# NACI

Edicion de Madrid.

Madnet.-Un mes. 12 rs.-Tres, 34. Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jeró-

En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros. La suscricion empezara el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 29 de Julio de 1864.

EPROVENCIAS. - Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 252. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. Extranjero y Ultramar. Seis meses, 140;

Año I.—Núm. 75.

#### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuvo abono concluve en fin del presente mes, se servirán renovar la suscricion en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remision del importe, cuando sea en sellos, se suplica se haga en carta certificada. para que no padezca extravío.

MADRID 29 DE JULIO.

#### EL RETRAIMIENTO.

De tiempo en tiempo, algunos periódicos de la situacion, ú otros que abrigan esperanzas mas ó menos fundadas de ver á sus hombres levantados al poder, recuerdan con mal disimulada pena la actitud del partido progresista y aventuran embozadas presunciones sobre su futura conducta. El instinto de conservacion. peculiar á los partidos como á los hombres, les hace comprender con perfecta lucidez, cuán efimero será por necesidad cualquier gobierno, mientras el partido á que nos gloriamos pertenecer, con la constancia que le distingue, aun en medio de la adversidad, insista en la actitud política á que la circular de Agosto dió oca-

¡Cosa singular! Estos hombres y partidos que antes y siempre nos calificaron de ingobernables, con mas atrevimiento que justicia; que, dejando aparte su condicion revoltosa y facciosa cuando caidos, consideran nuestros principios como elernos semilleros de perturba cion, hoy se miran condenados fatalmente á reconocer, que este partido tan calumniado y perseguido, es un elemento necesario de la vida política, y que ningun gobierno puede consolidarse sin su participacion directa en la cosa pública, confesándose virtualmente reos de desgobierno, culpables, en fin, del delito que con singular empeño han vinculado en el partido progresista.

No creemos conveniente rechazar el cargo, ni oportuno tampoco insistir sobre aquel punto. Si no descansáramos en la tranquilidad de nuesra conciencia y en la sensatez de la opinion pública, bastaria mostrar el hecho, para combatir victoriosamente à nuestros adversarios. Si no estuviéramos, además, convencidos de que las contradicciones, como los desaciertos, po mas que salgan à la superficie y se hagan palpables, ni le mueven siquiera à corregir los unos y deshacer las otras, aun nos pareceria conveniente poner mas de relieve, si mas puede ponerse, esa inconsecuencia de juicio y de conducta, que hiere mortalmente al partido que la comete.

Porque estos hechos son frecuentes en su historia y los arrostra con semblante impasible, y haciendo sin duda caso omiso de la conciencia, piensa precipitarnos al abismo en que yace sumido, y sellar al partido progresista con el mismo y reprobado distintivo que á él le caracteriza.

No pensamos incurrir en semejante extravio-Pese à quien pese, viviremos retraidos, hasta que, sin menoscabo de la propia dignidad, ni desmerecimiento de nuestros principios politicos, juzguemos oportuno revocar el acuerdo, que la persistente negacion de estos y el inconsiderado ataque de aquella nos hicieron tomar.

Compréndese, por consiguiente, que nuestra actual política de hoy no viene sujeta, como alevemente se supone, à reglas de conveniencia ni, aunque lo parezca à primera vista, se mueve tan solo en los estrechos límites de una cuestion de conducta. No, en verdad. Si así fuese, nosotros seríamos los primeros á condenarla.

Por debajo de ella palpitan los principios políticos, la tradicion liberal de este pueblo, las aspiraciones de la conciencia pública y la dignidad del hombre y del partido que procuran el bien de su patria. ¿Ni cómo, si estos firmes apoyos de nuestra actitud no existiesen, el país, neutro en las luchas de los partidos, superior à sus peculiares intereses, ajeno à particulares rencillas, se habria puesto unánime y compacto de nuestro lado?

Ni el pensamiento nacional se forma en un dia, ni la conciencia pública se revela unánime en breve espacio de tiempo.

Esto precisamente ha sucedido con el partido moderado en España.

La tradicion liberal, el recuerdo de nuestros ilustres progenitores de 1812 se venia oscureciendo poco á poco en nuestra historia constitucional. Sucesos que no son del caso referir, contratiempos comunes á todo el que rechazaba de buena fé el principio absolutista, hicieron posible y aun necesaria la transaccion política l de 1837, término medio entre el espíritu racional y libre de 1812 y el recuerdo histórico y tradicionalista del Estatuto. Parecia lógico y seguro, que unidas ambas tendencias bajo una ley y pacto comun, susceptible de progreso, á medida que los tiempos caminasen, la lucha

comunes, un elemento de vida, se sostuviese constantemente, si, pero con el criterio comun y fundamental aceptado. ¡Vana presuncion! Con conciencia ó sin ella,

el espíritu tradicionalista é histórico era un dis-

fraz, artificiosamente construido, de la causa

interior que revela, cuando se sujeta á leyes

Impotente al principio para arrojar la máscara, descubriendo sus verdaderas tendencias y carácter, explotó con singular habilidad la tibieza de los unos, la incapacidad de los otros y la insegura conciencia de los mas. Todas las ideas que forman desde el siglo xv la corte del absolutismo, todas fueron puestas en contribucion para la obra santa y restauradora de aquel régimen, si no en la forma, en el fondo al menos. El poder militar, la influencia del clero, la restauración de la aristocracia por medio de una grotesca y viciosa sustitucion, la apoteosis del principio de autoridad y su consecuencia forzosa en el sistema centralizador; todas estas fuerzas adquirian paulatinamente desmedidas proporciones. Con su aparicion y desarrollo, mermaban los escasos anuncios de libertad y progreso : hoy era destrozada la libertad municipal; mañana se ponia mano en la independencia provincial; la libertad de imprenta al arbitrio del gobierno; la electoral sujeta al capricho de sus delegados. Todos los principios de gobierno y de administracion, todas las libertades á ellos anejas eran mutilados horriblemente, retocados y adulterados con impiedad. En 1845, por fin, la obra restauradora, hasta entonces iniciada, se llevó à efecto por un golpe de mano, y ha continuado con incansable teson.

¿Qué importaban las protestas del país y los heróicos esfuerzos del partido progresista? Solo cuando el primero yacia en lastimosa postracion, y el segundo, proscripto del municipio, de las diputaciones provinciales y de las Córtes, no podia levantar un dique á las invasiones constantes del partido tradicionalista, aquellos mismos hombres que habian sido sus ciegos instrumentos, amenazados ya, próximos à ser desechados como inútiles, se alzaron en guerra contra su misma obra, buscando en el pueblo un refugio, en el partido progresista un apoyo, para menospreciar muy luego al uno, combatir al otro, y á ambos lanzarles traidora y arteramente à la misma situacion de an'es.

El sistema autiguo se estableció; con él el abuso y la intemperancia del poder, alimentada con nuevos y mas perniciosos combustibles sacados del necesario desarrollo de la pública riqueza. Tambien el partido progresista volvió á la lucha en esta segunda época, para encontrar un segundo desengaño. Tambien en esta segun da época los abusos de la autoridad se dejaron sentir, sazonados además con la corrupcion material, que hizo de la política un mercado y de los hombres objetos de comercio.

¿Cuál, pues, sería la consecuencia? O el partido progresista sancionaba semejante estado con una complicidad, aunque diminuta, efectiva, ó abandonaba resueltamente el campo, dejando que las fracciones, infinitas ya, del partido dominante, se destrozaran unas á otras. Así, al menos, si por ventura el país lo necesitaba, se hacia eco de su protesta, afirmaba nuevamente el pacto de alianza que de antiguo los ligara, y alejaba las conciencias rectas del foco de perdicion que hacía posible un naufragio.

Hoy se pretende de nuevo que el partido progresista vuelva á la vida política. Lo haria, si el régimen de gobierno variase; si los derechos políticos fuesen ampliados y garantidos segun las necesidades de la época; si los abusos, en fin, hubieran desaparecido. Pero aceptar una transacion bochornosa en cuestiones de principios; aceptar la eterna violación de los mismos; aplandir, en fin, con su aquiscencia esa corrupcion sistemática de las leyes morales y positi-

Si el partido progresista es esencialmente perturbador, nuestro aislamiento sirve à la causa del órden.

Si nuestros principios son falsos, ni el mas leve peligro tienen los contrarios de verse seducidos para adoptarlos.

Si la moralidad reina, los censores son de todo punto inútiles.

Si el país, en fin, prospera à su sombra, nuestras quejas y exigencias no interrumpirian la corriente del progreso.

y à responderle de nuestra conducta. ¿Pudieran decir otro tanto nuestros enemigos?

#### EL VIAJE DEL REY.

El pueblo español es de suyo susceptible en todo lo que se refiere à las relaciones de sus reyes con los soberanos de otras naciones. No le falta, en verdad, razon para llevar á un punto extremado esa susceptibilidad; porque de cuantas alianzas, convenciones de familia, y entrevistas personales registra la Historia, no hay una sola de que resultase beneficio à España, siendo todas, por el contrario, de consecuencias funestas. De aqui ese temor instintivo à que los reves dejon siquiera momentaneamente el territorio español; de aquí tambien el dar grandes proporciones à hechos que à veces tienen significacion escasa.

S. M. la Reina ha observado siempre en este particular una línea de conducta que debemos aplaudir sínceramente. En época en que todos los soberanos de Europa viajan de un punto á otro, y gustan de hacerse muchas visitas, de las que nunca salen bien librados los derechos populares, la Reina Isabel, à pesar de indicaciones mas ó menos políticas de los monarcas vecinos, ha rehuido constantemente esas conferencias, y sobre todo, se ha negado á poner su planta en territorio extranjero. Si ha habido ministros que otra cosa le aconsejaran, no por ello ha abandonado su sistema. Y ha hecho muy bien; porque, sobre no dar lugar à cuestiones graves, que en su dia pudieran suscitarse, se ha atenido al espíritu español, que en esta parte es por demás intransigente, á tal punto, que ni beneficios quiere del extranjero. Cierto sentimiento indeteble, grabado en lo mas íntimo del corazon, anuncia sin cesar á los hijos de Castilla, que nada bueno pueden esperar de los extraños, siempre dispuestos á herirnos, y si posible fuera, á devorarnos.

Pero acontece en la actualidad que, no la la Reina, sino su régio consorte, bien por cortesía y por devolver la visita que el año anterior hizo à España la emperatriz de los franceses, bien por otras razones y circunstancias que nos sean desconocidas, trata de llevar à cabo una corta excursion á la capital de Francia, donde la corte imperial se prepara à recibirle con fastuosa ostentacion é inusitada magnificencia. No es esto lo que menos debe llamarnos la atencion; y si de algo valiera nuestro consejo, diríamos al gobierno, que no se dejase fascinas por tales aparatos de una amistad que, hoy menos que nenca, puede ser sincera. No es cosa de que, si el imperio queda al fin aislado en Europa, vayan España é Italia à ser auxiliares, con gran peligro de envolverse ambas en guerras desastrosas.

Las desconfianzas del pueblo se han reflejado y tomado, por decirlo así, forma en nuestras leyes. Los legisladores de 1812, que tenian muy presente los engaños de que hizo uso Napoleon para arrastrar á la familia Real á Bayona, establecieron en su venerando Código, que el Rey no pudiera ausentarse del Reino sin consentimiento de las Córtes, y que si lo hiciere, se entendiera que abdicaba la corona. Véase hasta qué extremo llevaban nuestros padres su empeño de limitar la libertad del monarca en punto tan delicado. La Constitucion de 1837 quitó esa especie de sancion penal tan dura, estableciendo únicamente, que el Rey necesitara estar autorizado por una ley especial para ausentarse del Reino. En la de 1845 no se consigna probibicion alguna, ni se impone condicion al Rev. cuando quiera ausentarse del Reino; pero tampoco se expresa tal facultad entre aquellas que le competen. Es decir, que por la Ley fundamental vigente, es dudoso saber si el Rey necesita ó no autorizacion de las Córtes para ausentarse del territorio; y por eso manifestábamos que la Reina Isabel, negándose constantemente à traspasar la frontera, evita cuestiones difíciles que algun dia audieran suscitarse.

No se halla en el mismo caso su esposo. Sobre que las leyes se refieren únicamente á la persona que ocupa el trono, no vemos que la ausencia del rey consorte pudiera en su ca so raer complicaciones graves. Sin embargo, en política debe precaverse todo, y si se tiene en cuenta que la Constitucion llama à éste à ejercer las funciones de Regente, cuando el Rey es de menor edad, y si por otra parte se calcula que ejerce natural y hasta cierto punto legitima influencia en el ánimo de su augusta esposa, no podrá menos de convenirse en que, si no en las palabras, está comprendido en el espíritu de nuestras Constituciones, en todo lo referente à esta materia.

Por eso hubiéramos deseado que se partici-

el viaje: pero ya que así no se ha hecho, bueno será que la Reina, como jefe de la Real familia, autorice à su esposo à salir del reino, por medio de un Real decreto, de que á su tiempo se dé conocimiento à la Representacion nacional. Así se obviarán dificultades, que en otro caso pueden surgir, andando el tiempo.

Nos hemos limitado á tratar del asunto, objeto de este artículo, únicamente bajo el aspecto constitucional, por lo que hace à las consecuencias que produzca la entrevista con el emperador de los franceses: como que desconocemos los móviles que dan lugar al suceso, no nos aventuraremos á exponer opinion propia, si bien somos muy españoles, y como tales miramos con temor instintivo las conferencias de nuestros reves con soberanos extranjeros.

En carta que hemos recibido de París, se nos dan curiosos pormenores de algunos incidentes que ya han tenido lugar en la capital del vecino imperio, con motivo del viaje del rey consorte à Francia.

Creemos de todo punto exactas las noticias que se nos comunican, pues son las mismas que aqui corren con grande fundamento, acerca del empeño que la union liberal tiene de alejar cuanto pueda la cuestion de doña María Cristina de Borbon.

Ya que de esto tratamos, trasladamos á conlinuacion algunos párrafos de un artículo del Diario de Barcelona, para que nuestros lectores vean hasta qué punto coinciden las apreciaciones hechas aquí, con las que nos comunica nuestro corresponsal.

Dice así el Diario de Barcelona refiriéndose al último Consejo de ministros:

«La version de hoy es que el Consejo en que se trató del viaje del Rey no ha presentado el aspecto acre y hostil que se suponia. Parece que la cuestion se inició indicando algun ministro la necesidad y la conveniencia de fijar de antemano el itinerario à que debia atenerse S. M. en su viaje, señalándole los puntos v contándole los dias y hasta las horas, de manera que no pudiera absolutamente hacer otra cosa que su visita à los emperadores. El presidente del Consejo y algunos otros ministros se opusieron á que se marcase este itinerario, opinando porque esto debia dejarse al libre arbitrio de S. M., y esta última opinion parece que es la que ha prevalecido.

Dedúcese de esto que algunos ministros se oponen à que el Rey aproveche su escursion à Francia para visitar à la Reina Madre, que le suponen dispuesto à hacerlo, y que otros no ven en esto inconveniente alguno. »

Mas adelante añade el mismo periódico: «Es cosa decidida que S. M. no pasará de Paris, y ni siquiera visitará el magnifico puerto del Havre, que

tantas notabilidades encierra. Se vé, pues, que hay empeño grande en que el Rey no visite el Havre, y podrá ser que me equivoque, pero me parece que al fin lo visitará. Sea de esto lo que quiera, no estoy por lo del itinerario, que nada màs natural que dejar à S. M. en la libertad omnimoda en que están siempre los principes cuando viajan.»

Estas líneas sugieren las siguientes al periódico la Libertad.

«Con motivo del viaje de S. M. el Rey, surgió otra vez la cuestion de la Reina Madre, aplazada y no resuelta, como ayer recordamos. Por eso, en el Consejo de ministros á que alude el corresponsal del Diario de Barcelona, llevaron los vicalvaristas su osadia hasta el increible extremo de proponer que se fijase de antemano el itinerario de S. M. el Rev. señalándole los puntos donde hubiera de tocar, y contándole los dias y hasta las horas de su expedicion, de tal manera, que no pudiese visitar el pueblo donde accidentalmente reside doña María Cristina de

Segun las noticias que los periódicos ministeriales nos dan, con referencia á sus corresponsales, el ministerio consagra su tiempo á hacer nada, y hasia aseguran que ningun contratiempo alterará la plácida calma que reina en la política.

Con bien poca cosa se contentan los ministeriales: se acabó la cuestion Concha, desapareció el nublado, y la calma renace.

Se hicieron algunos nombramientos, y ya los ánimos están tranquilos; y el gobierno, satisfecho de sí mismo, se echa á descansar, no de sus afanes, sino de sus apuros.

Ahora no falla mas sino que el paso en vano que dió el Sr. Rios Rosas proporcione alguna complicacion, de esas que los ministeriales llaman graves, porque se pone sério éste ó el otro personage; y entonces, adios plácida calma: nuevo Consejo, nueva cuestion de gabinete, nuevo atoliadero, y como consecuencia de reunirse siquiera dos ministros, la crísis, que nunca se conjura, sino que siempre se aplaza.

Para vivir en contínuos apuros, hacen bien los ministros en no reunirse, ni ocuparse de las cosas insignificantes de que los gobiernos tienen que tratar.

mismas palabras de la Razon española lo demuestran:

«La accion que inicia el progreso, dice este periódico, la reaccion que contiene la revolucion, y la fuerza conservadora que manteniendo entre ambas el equilibrio, impide a la reaccion enseñorearse, y utiliza y cimenta las prudentes conquistas del progreso», son las tendencias que determinan el movimiento intelectual ó político de la humanidad. A cada una de estas tendencias quiere que coresponda un partido.

El equilibrio no se mantiene por medio de ninguna fuerza; es al contrario la resultante de la contraposicion de dos fuerzas; ó lo que es lo mismo, aplicado á la teoría gubernamental: de la contraposicion de los partidos conservador y progresista, resulta el equilibrio del sistema representativo. Sobra aquí esa fuerza que llama el colega conservadora, ó si lo quiere mas claro, la union liberal.

¿Será que ésta se proponga desempeñar en el mecanismo constitucional el oficio de eje? Pues tenga entendido que en el sistema representativo no hay mas eje que el Trono, y no es creible que pretenda aquella ocupar su lugar.

Algunos periódicos, ministeriales por mas señas, han dado en la idea de hacer yer que las doctrinas sostenidas por periódicos progresistas, son las mismas que sostienen ellos apoyando la union liberal.

La intencion con que esto se hace es marçada, y aunque cualquiera con dos dedos de frente tiene lo bastante para comprender lo horrible de tal contrasentido, creemos que la lealtad en la discusion no estorba para que esos periódicos indiquen el nombre del órgano progresista à que se refieren; porque de otro modo es dar lugar à sospechar que ese es uno de tantos ardides, inventados para causar efecto en alguno que, pensando con demasiada ligereza, llegne à creer que el partido progresista se ya identificando con la situacion, lo que ni es cierto, ni hace mucho honor à los autores.

Conténtense esos periódicos con desacreditar cuanto puedan á las oposiciones; pero no lleguen hasta el extremo de querer confundir un partido con una situacion, de la que le separa un profundo abismo.

Los diarios vicalvaristas vienea verdaderamente sañudos con el partido progresista de algunos dias à esta parte.

¿Y saben nuestros lectores cuál es la causa de ello? Pues preparense à reir. No es otra que la de que un periódico extranjero, echándose á discurrir acerca de las cosas de España, no ha podido dejar de extrañar que el partido propresista, único que tiene condiciones de gobierno entre los que en la actualidad existen en nuestra pátria, no ocupe el mando.

Esto les ha llegado al alma. Han temido que puedan producir efecto estas apreciaciones, y redoblan sus esfuerzos contra nosotros.

Calma, señores, que vuestra suspicacia es tan infundada, que solo puede comprenderse, teniendo en consideracion el temor que asalta al avaro, porque alguno se alreva no mas que á nombrar su tesoro. El vuestro, esto es, el de la Nacion, que anda en vuestras manos, ya sabeis que no se quiere que pase de ellas á las nuestras, y que no pasará por tanto del modo que tan infundadamente recelais.

Aunque nos acusen de demasiado curiosos. vamos à permitirnos dirigir algunas preguntas. que esperamos de la cortesia y diligencia de nuestros colegas noticieros y ministeriales! se apresurarán á contestar; en la inteligencia que si, lo que no esperamos, aquellos periódicos no nos contestaran, no por eso desmayaríamos en nuestro propósito, y dando por ciertos los liechos que nuestras preguntas encierran, sacaríamos las deducciones que de ellos se desprenden, y seguiríamos preguntando sobre otros hechos, que son lan curiosos como el que da origen à las que hoy hacemos. Hechas estas salvedades. vamos á nuestras preguntas.

¿Es cierto que por la administración de propios de esta municipalidad se cobran à cada uno de los coches de plaza que existen en esta villa tres reales mensuales, y que se hace ese cobro con tal rigor, que no se admite el pago del arbitrio municipal sobre los mismos, si antes no se acredita el de esa cantidad?

¿Es cierto, que siendo los coches de plaza, hoy existentes en esta villa, mas de quinientos, la cantidad que por ese concepto se cobra asciende á la suma de mas de 1.500 rs. mensuales, ó sean mas de 18.000 rs. anuales.

¿Es cierto, que de la exaccion de esa canti-El partido que sobra y que está fuera de su dad, ni de su inversion, tiene noticia alguna Dispuestos nos hallamos à dar cuenta al país | pase à las Córtes el pensamiento de emprender | momento histórico es la union liberal, y las | el Exemo. Ayuntamiento de Madrid?

¿Es cierto, que à pesar del ningun conocimiento que tiene la municipalidad de esta M. II. Villa de ese hecho, se dispone ilegalmente de esos fondos?

¿Serán tan amables nuestros colegas ministeriales, que nos digan quién dispone de esos fondos, y cuándo y con qué objeto se ha dispuesto de ellos?

Esperamos la contestacion, asegurando á nuestros colegas, que tendremos mucho gusto en que sea satisfactoria y desvanezca todas nuestras dudas.

Leemos en un periódico de la noche lo si-

«Segun despachos telegráficos llegados ayer, en el Valle de Carranza, provincia de Vizcaya, ha habido un sério choque entre un destacamento de la Guardia civil de Santander, que penetró allí en persecucion de un desertor Jy el alcalde pedáneo de uno de los pueblos de aquel distrito municipal, el cual alegó ser contra fuero esta invasion de territorio, é hizo resistencia con sus auxiliares à la Guardia civil. Se ha mandado formar causa al pedáneo, y al gobernador que proceda con energía.

Es de sentir un conflicto de esta naturaleza. Cuando autoridades locales, llevadas de un sentimiento de provincialismo exagerado, se resisten á la Guardia civil, haciendo imposible la captura de los criminales, el gobierno cumple con un deber procesando y castigando á los que de esa manera faltan á las

De otra suerte, lo que hoy ha sido un simple alboroto, en el que se insultó á individuos de un cuerpo respetable, mañana produciria complicaciones de grande importancia.»

Deseamos que el gobierno obre con gran energía en este asunto: nosotros queremos, puesto que hay una ley que manda respetarlos, que se respeten los fueros de las provincias Vascongadas; pero no queremos que llevados aquellos habitantes de su orgullo, crean que el territorio de las tres provincias, constituya una nacionalidad distinta de España. Es necesario que los vascongados se convenzan de que no son otra cosa que una parte de España; que si tienen fueros, estos no pueden contrariar nunca à las leyes generales del Reino, y que lejos de oponerse al cumplimiento de los deberes de los representantes de la fuerza pública, tienen la imprescindible obligacion de ayudar à aquellos y darles todos los auxilios necesarios para que llenen perfectamente su cometido.

El Eco del país, haciendo coro al Reino, declara vencida y terminada la rebelion de Santo Domingo, aunque, en su concepto, no ha llegado aun el momento oportuno de que la prensa, como quiere el segundo de dichos periódicos, declare si sería conveniente la conservacion de todo el territorio incorporado, ó solamente los puntos mas importantes para nosotros, por ser necesarios para la defensa de nuestras Antillas y la seguridad de nuestras comunicaciones, junto con la preponderancia é influencia que pretendamos ejercer en lo sucesivo en el golfo de Méjico.

Si al Eco del país le parece prematura la exigencia del Reino, à nosotros, y con nosotros à la inmensa mayoría de la nacion, nos parece por lo menos prematuro el dar por terminada una insurreccion, cuyas verdaderas proporciones, como el estado en que se encuentra, ha habido un decidido empeño en ocultar. No comprendemos nosotros la exageracion del ministerialismo de uno y otro colega, pues no los creemos tan cándidos que nos anuncien una y otra noticia, con la seguridad de que despues los hechos han de venir á demostrar otra cosa distinta.

Pero si con esas noticias, especialmente con la proposicion del Reino, lo que se quiere es esplorar la opinion del público, para luego lener con qué escudar una torpeza mas que ya hava cruzado la mente de nuestro gobierno; entonces, sin emitir por ahora nuestro opinion, que reservamos para el momento verdaderamente oportuno, en el que tambien nos ocuparemos de otras cosas relacionadas con nuestra cuestion de Santo Domingo, estamos en el caso de creer, que la insurreccion no ha terminado, como se dice, porque à ser cierto, así como se prescindió, faltando á la Constitucion, de consultar al Congreso, ahora se prescindiria de ese llamamiento à la prensa, oficiosidad à que punca se mostró afecta la union liberal.

Primero, que sepamos la verdad y que la insurreccion se acabó; despues, hablaremos.

El Pensamiento español se ocupa anoche de la política rusa y las declamacionos de los órganos moscovitas, à proposito de los martirios de Polonia. Hé aquí cómo se expresa el periódico absolutista:

«Apenas pasa dia sin que los periódicos extranjeros nos den cuenta de algun medio inventado por el gobierno ruso para atormentar mas y mas á los pobres polacos. La conducta de aquel gobierno prueba hasta la evidencia su propósito de destruir el sentimiento religioso de Polonia, con el objeto de subyugar facilmente à una nacion quebrantada por los padecimientos y despojada de la fuerza que da siempre el lazo de la fé. Hoy se prohibe la construccion y reparacion de las iglesias; mañana se priva á los católicos del derecho de propiedad; pasado se manda la destruccion de bibliotecas; tales son los rasgos principales de la persecucion: atacar á la religión en sus templos, en el hogar de sus tradiciones, y al mismo tiempo, convertirla en obstáculo de los intereses materiales mas queridos del hombre.

El Pensamiento descompone la cuestion por el prisma religioso; se comprende bien.

Polonia la persecucion religiosa, la saña que los cosacos han desplegado contra los sacerdotes y la brutal intemperancia con que han profanado los conventos de religiosas y han abusado de las matronas polacas refugiadas en los templos y sitios sagrados.

El Pensamiento, sin embargo, con los órganos del gobierno ruso á la vista, protesta de esa série de actos de vandalismo y destruccion que horrorizan á la Europa, y encienden en ira aun á los menos belicosos, aun á las mujeres y los niños, cuando oven leer las atrocidades de les habitantes del Don y del Caucaso que, para mengua del siglo xix, van mucho mas allá en su empresa devastadora, que en su tiempo fueron las hordas de Atila.

Sentimos que el Pensamiento se haya expresado en estos términos, porque de seguro habrá incurrido en desgracia para con la rusofila, caritativa y provecta Esperanza.

¡Como ha de ser!

No siempre hemos de escribir à gusto de todos, responderà el Pensamiento, con lo que el neo vetusto ni aun quedará satisfecho.

Tomamos de un colega:

«Una carta del vecino imperio dice, que con motivo de la fiesta del 15 de Agosto, se concederán condecoraciones à algunos periodistas. Esto prueba cómo se considera en Francia á los que escriben para el público y cómo se recompensan sus tareas.

En España, como no somos hijos de nadie, segun la moderna frase de un célebre orador, hijo de la prensa, no es extraño que solo nos esté reservada la indiferencia de los ignorantes y la negativa protec-

cion de los que saben.» En España, diremos nosotros, empiezan los periodistas por ser declarados expósitos.

Su pasado, por lo regular, suele ser una razonable cantidad de ilusiones, que la ley de imprenta se encarga de ir desvaneciendo poco á

Su presente, soñar con el juez de imprenta, asustarse ante la palabra fiscal de idem.

Su porvenir.... su porvenir.... vejetar en el Saladero, hacer una expedicion á las Peñas de San Pedro, viajar por gusto à Annobon recorriendo à Corisco.

Y por último, la gloria que puede resultar de morirse un individuo esperando mejores tiempos.

Es verdaderamente escandaloso lo que está ocurriendo en la coronada villa, en la que al capricho y al antojo del municipio, se dan órdenes lo mas inconvenientes, y con las que el vecindario, à pesar de la sabiduría del que lo ordena, no está conforme. Decimos esto á propósito del afan de asfaltar que domina y que está llamando la atencion de la corte. La calle del Almendro, una de las mas retiradas, de las mas estrechas, de las mas irregulares, de las mas descuidadas, en fin, cuyas losas son angostas, y que en su trayecto hasta la del Nuncio forma tres ángulos muy marcados; la calle del Almendro, repetimos, por lo espaciosa, lo centrica, lo bien acondicionada, lo pasagera, circunstancias que han debido poderosamente influir en el animo de quien lo manda, quedarà privada de sus aceras, que aunque estrechas, noloerantales para ser sustituidas por el asfalto, que durará poco, y habrá necesidad de remendarlo à cada momento hasta que se le sustituva por piedra otra vez. Pero lo notable es, que se arrancan con la mayor tranquilidad losas grandes y muy buenas, à despecho de los propietarios que reclaman, y que las han pagado para tenerlas colocadas ante sus fincas, sin que ninguno haya pedido el asfalto ni mucho menos. No comprendemos ese afan de innovar, y no lo comprendemos, porque es una oficiosidad disponer, cuando ni la higiene, ni el ornato, ni la conveniencia lo cohonestan de parte de la propiedad ajena, maxime si en ello nada gana la calle, ni el barrio. Pero lo mas chistoso es que en la del Aguila, donde tambien se piensa reformar el piso de las aceras, se han sacado algunas de frente à la casa números 40 y 42, grandes y buenas, para colocarlas en la acera opuesta, es decir, desnudar à un santo por vestir á otro, y esto pese ó no pese á los propietarios de las fincas y por consiguiente de las

Ignoramos por qué ha tomado tan'a preponderancia el piso de asfalto de poco tiempo a esta parte, y por qué la iniciativa de asfahar ha partido del ayuntamiento.

Ignoramos tambien por qué la calle del Almendro es preferida.

Digannos los órganos del ministerio si saben algo del betun plástico, à quien le conviene su uso, quién está interesado en su despacho, y dígannos quién es el inventor del mal embetunamiento de algunos puntos de Madrid; que si misterios hav, á su alcance han de estar los Benjamines de la situacion.

#### Junta de socorros en favor de Polonia.

Hemos recibido la siguiente carta que public anos con el mayor gusto. Polonia está pasando por una situación horrible, y debe encontrar auxilio y apoyo en cuantos corazones generosos y liberales haya en Europa.

aSr. Director de La Nacion: Segun las noticias que acabo de recibir del señor comisario plenipotenciario del gobierno nacional de Polonia residente en París, han llegado à aquella capital en el mes de Julio más de dos mil emigrados

polacos, y se esperaba en todo el corriente mes otro mumero igualmente considerable. Todas estas desdichadas victimas de su adhesion

á la santa causa de la libertad é independencia de su pátria se encuentran sin recursos en suelo extranjero. El comisario plenipotenciario del gobierno nacional ha ideado realizar en su favor una lotería internacional, cuyas bases pongo à continuacion; y ruego à Vd. que excite, como sabe hacerlo y como lo ha

tantas y tan immerecidas desgracias. La junta central española de socorros, á cuyos individuos, hoy ausentes en su mayor parte, he comunicado este proyecto, dará en breve el ejemplo tomando parte en esta suscrición; y yo espero que la contestación que de la España toda á esta apelacion que se hace á sus filantrópicos sentimientos,

será digna de la nacion de 1898. En Francia el anuncio de esta loteria ha producido los resultados mas satisfactorios en favor de los emigrados, como puede V. ver por el siguiente párrafo

de L' International: «No nos hemos equivocado al anunciar la organizacion de una loteria europea por el principe Adam Sapieha con el capital de 20 millones de francos y á 50 céntimos el billete. Pero es importante que quede bien consignado que esta lotería no debe tener ningun carácter político. Instituida para socorrer á los heridos, á los deportados y á las familias de los polacos que han sucumbido en el campo de batalla, debe ser una obra exclusivamente de humanidad, si se ha de conseguir con mas seguridad el objeto á que va encaminado. Este es un pensamiento muy discreto y que granjeara à la suscricion la simpatía universal. Se asegura que el emperador ha dado órden de que en los regimientos de la guardia se dicten las medidas necesarias para que todos los soldados, sin excepcion, puedan tomar parte en esta lotería.»

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Nemesio Fernandez CUBSTA, secretario de la Junta de socorros y delegado del gobierno nacional.

LOTERIA EN FAVOR DE LOS EMIGRADOS POLACOS. Esta lotería constará de cuarenta millones de billetes à 50 céntimos de franco cada uno, para com-

poner un total de veinte millones de francos. Se divide este capital en cuatro séries, cada una de las cuales comprenderà diez millones de nú-

Los premios en cada série ascenderán á un millon de francos, repartidos en 4.668 lotes del modo si-

1 de	200.000	francos.	200,000
1 de	100,000		100,000
1 de	50,000		50,000
5 de	20,000		100,000
10 de	10.000		100,000
50 de	1.000		50,000
100 de	500		50,000
500 de	200	_	100.000
1000 de	100		100.000
3.000 de	50		150,000
4 KR8			1.000.000

Terminado el sorteo de las cuatro series se hará una quinta extracción à la cual serán admitidos los

números de las séries anteriores, para sortear un premio de un millon de francos. La extracción se verificará en Paris en los dias que acuerde el comisario plenipotenciario del go-

bierno nacional, y que se anunciarán oportuna-La Junta central española de socorros à los polacos esta autorizada para admitir los pedidos, los

cuales podran hacerse en carta, franqueada acompanando el importe del mimero de billetes que se de seen, y dirigida à la direccion de La Peninsular, calle Mayor, número 20. La Junta central española se encargará de remitir

à su destino los billetes tan luego como los reciba

Se confirma la noticia de la próxima publicación

de un nuevo periódico progresista, en Zaragoza, La

empresa del mismo está va constituida debiendo ponerse al frente de aquel una de las personas mas conocidas y apreciadas entre nuestros correligionarios politicos. El título del nuevo colega será el Eco de La Gaceta de ayer trae los Reales decretos, por los

caales se declara cesantes à D. Francisco Martinez Mondelo, gobernador de la provincia de Valencia, y se admite la dimision del de Barcelona, D. Antonio Guerola, nombrándose para estos cargos à D. Francisco Sepúlveda, que llena la segunda vacante, y á D. Antonio Hurtado, que pasa á ocupar la primera.

Al propio tiempo, se nombra gobernador de Cádiz à D. Antonio Lopez de Letona, que lo era de la Coruña, reemplazándole en el mando de esta provincia D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, vizconde del Cerro y diputado à Côrtes, y gobernador de Valladolid à D. Vicente Lozana, que desempeñaba igual cargo en la de Guadalajara.

Por último, otro Real decreto nombra alcalde-corregidor, en comision, de la ciudad de Valencia, à D. José Francès y Moiza, gobernador cesante de la provincia de Guadalajara.

Las dos denuncias que pesan sobre nuestro colega las Novedades, se verán pronto ante el tribunal competente, defendiendo los articulos denunciados los Sres. D. Cristino Martos y D. Raimunde Fernandez Cuesta.

#### RESTAURANT DE LOS OBREROS.

Un periódico de Barcelona da la siguiente idea de la cocina económica que acaba de establecerse en dicha ciudad, por la iniciativa del celoso gobernador civil Sr. Sepúlveda:

«Con este título se abre el jueves 28 del corrie: le en la calle de la Lealtad, número 3, un estable ( miento de comida para los obreros que carecen de trabajo facilitándos eles raciones abundantes de se ja nutritiva y variada, carne guisada con patatas ó i gumbres y bacalao guisado en la misma forma, si do todos los artículos de primera calidad condimen tados y servidos por cocineros y personas inteli gentes.

Las comidas se despacharán y servirán en el mis mo establecimiento; mas como el pensamiento lleva en si la idea de fortificar los lazos de la familia, los comedores solo son capaces para cien personas y en ellos se servirá à los obreros que carezean de fa-

Para el buen órden en el recibo de las comidas y à fin de evitar el que falte racion al que la demande, como para que no se condimente mayor número de las necesarias, se establecen las reglas siguientes:

1.\* Habrá dos clases de bonos. Unos para sopa que se venderán à tres cuartos y los otros para guisado á razon de cuatro cuartos. 2.\* Estos bonos se expenderán en el mismo Res-

nos para repartir á los obreros ó los mismos interesados, deberán adquirirlos la tarde anterior al dia en que hubiera de hacerse uso de ellos, esto es: los que han de servir para el jueves 28, dia de la inauguracion, se tomarán el miércoles, los del viernes el jueves y así sucesivamente. Sobre este punto se encarece la atención del público, porque de su exacto cumplimiento pende el porvenir de la cocina.

4.ª No obstante la regla anterior siempre se condimentarán cien raciones mas, equivalentes á un número igual de pedidos apremiantes que pudieran ocurrir en el mismo dia.

5.ª Las comidas se darán desde las doce de la mañana à la una de la tarde.»

El viaje de S. M. el Rey está definitivamente fijado para el 14. El 15 dormirá en Vitoria, y el 16 en Burdeos. Los grandes de España que definitivamente le acompañan son el marques de Santa Cruz y el conde de Motezuma. El de Medinaceli se ha excusado respetuosamente con motivo de una cuestion de etiqueta habida en umo de los últimos años entre él y la corte de las Tullerías, El 15 asistirá S. M. el Rey à la inauguracion del ferro-carril del Norte, que se celebrară en Zumarraga con un almuerzo, al que estan invitadas mas de seiscientas personas notables mitad de España y mitad de Francia. El almuerzo y el servicio vendran de Paris.

#### REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Democracia, haciendose cargo del resultado de la dimision del general Concha, dice en su cronica politica:

«Nuestro gozo en un pozo. Los vicalvaristas habian puesto particular empeño en destronar al genersl Concha ¡ellos! que no piensan por vez primera en destronamientos, como atestigua la historia, y se han quedado con tamaña boca abierta, mirando cómo su enemigo se ha conservado en pié, ahora que le creian mal trecho y en tierra. Señor general O'Donnell, malos ratos pasais, y mucha hiel os veis obligado á apurar. Vos, tan fiero, tan orgulloso, reducido á protector del ministerio Mon, amparando con vuestra sombra sus maniobras políticas, y a protector del Sr. Mollinedo, amparando con vuestro nombre Laurendo sus empresas mercantiles. Nosotros, que os consideramos siempre enemigo, por la célebre hazaña de 1836, por las terribles persecuciones de todas épocas, por la negacion continua de esta idea democrática que no veis, como los ciegos no ven el sol, nosotros no os hubiéramos condenado à mas ignominioso castigo, puesto que, á decir verdad, no hay castigo comparable al que resulta del ridiculo.

General O'Donnell: ¡como purgais vuestras faltas! Vos, vos forzado à sostener à aquel Mon, que en cinco años de Jecciones que le disteis, no acertó à aprender to que era la union liberal. Vos, vos forzado à sostener al jôven aprovechado, que al final del camino, cuando vuestro poder agonizaba, os volvió Ja espalda y llamó à Vuestra adorada situación panjiberalismo. Vos forzado a sostener al Sr. Pacheco, que nunca tuvo en grande estima vuestros alcances políticos; el primero en abrir brecha en aquella situación que comenzó en tal sazon á desmoronarse, y à poco se vino à tierra con tan extraordinario estrépito. Ahora, ahora todos ellos se apoyan en las espaldas del general O'Donnell; y se rien de él à todo reir, se rien de sus desgracias, de su mansedumbre, de su esclavitud.

La España, notando las contradicciones en que incurren los corresponsales de la Granja de la Epoca y la *Politic*a dice:

«Este par de amigos que le han salido al ministerio, acabarán con él.»

¿Pero qué es lo que se vé claro en esta lucha de cartas que por una y otra parte se escribirán probablemente à la sombra del mismo ministerio? Que hay en la situación dos tendencias inavencibles que se disputan el predominio y la influencia sobre el gobierno; que cada una de estas corrientes encontradas empuja cuanto puede arrastrar al ministerio llevándolo delante de sus deseos: que hay, permitasenos la palabra, dos políticas pequeñas, cortas y estrechas, que pugnan por vencerse, que han to mado las regiones oficiales por campo de batalla, dificultando la accion del gobierno, poniendolo cada dia en dificiles compromisos y en graves peligros Se ve claro que el ministerio no tiene mas que amigos condicionales, que está imposibilitado de resolver nada à gusto de las dos parcialidades ó grupoque abrumandolo lo apoyan, que el término siguiendo asi no puede ser otro que la division del ministerio, para que cada una de esas fracciones cargue con la parte que le corresponda.

No hubiéramos llamado la atención de nuestros lectores acerca de la batalla sorda, pero profunda, que se está dando al rededor del gobierno, si no creyéramos que esto puede ser mas sério de lo que pa-

Las Novedades, para dar una idea de la arbitrariedad con que el Sr. Chacon ejercia su ministerio de fiscal de imprenta, antes de la nueva ley, publica algunos de los parrafos recogidos por dicho señor, cuya lectura hace ver la injusticia de la recogida. Mas adelante, hablando de la crisis encubierta que devora al actual gabinete, dice:

«Es en vano cuanto se haga por ocultar una crísis. Esta se descubre en todas partes, se da à conocer, penetra por todos los resquicios y trasciende contra la voluntad de los que la han causado. Así como el estado atmosférico se marca en el barómetro, por más cerradas que se tengan puertas y ventanas, así la crisis y las cuestiones del ministerio se marcan en la opinion, en las conversaciones y en los periódicos, por mas que se cierren las puertas del Consejo y los lábios de los ministros. Querer que las divisiones del gabinete, que las oscilaciones de la politica, que las luchasque nacen entre los ministros no trasciendan al público, es lo mismo que pretender que el rio no suene cuando lleva agua, y que los cuerpos en descomposicion no huelan.

Rodin, queriendo apagar con su cuerpo el fuego que devoraba el tesoro en la caja de hierro, es el tipo de esos ministeriales que se empeñan en ocultar el fuego que consume poco á poco la union y la con-

La crisis existe; la division ha empezado, y no 2.ª Estos bonos se expenueran en el mismo 1605-taurant y en la administración de Loterías que Me voy para no rehir. Las cuestiones de los destidesempeña D. Juan Antonio Bartoli, sita en la Ram- nos, de la madre de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la comprende de la Reina y del viaje del rey, han la actitud indecisa que se guardaba respecto de la comprende de l

No es la menor causa del levantamiento de hecho en otra ocasion, los sentimientos caritativos olonia la persecución religiosa, la capa de la mable assessationes que han dado vida à desde las dos de la tarde al anochocer. tra de sus anterimero profesa todavia un inmensargunos. 141 primaria dona María Cristina, que le hizo agranconnectes hombre; y el segundo recuerda que nació en la reo nombre; y et segundadel general O'Donnell, Si volucion de 1834, al lado del general O'Donnell, Si vonución de 1001, cualquiera de estos dos ministros pudiera, lo que no cuarquiera de contra sus antecedentes, todo se arresuponemos, or real suponemos, or respective suponemos, or real suponem en todo caso, diremos como D. Quijote de las avenen todo caso, un decir que esta sea crisis de turas: no queremos decir que esta sea crisis de todo, sino principio de ella, que por aquí se comienzan las crisis.»

El Contemporáneo, luchando entre el ministerialismo y la evidencia de los hechos, dice, á propósito de los desórdenes que han suscitado en algunas partes las últimas medidas del gobierno sobre con-

aYa se considere que los motines ocurridos en algunas capitales de provincia proceden del planteamiento de las nuevas tarifas de consumo, ya se suponga que alguno de ellos ha tenido un fin político. es lo cierto, en nuestro juicio, que no han podido dar justa razon á los que viven temiendo siempra graves trastornos, para abrigar y contribuir á que se abriguen temores y recelos que por fortuno cree-

mos lejos de nuestra pátria. Esos motines, la crisis obrera de Cataluña, y hasta las exigencias de algunos vecinos del Arahal. Utrera y otros lugares comarcanos á estos en Andalucía, arrancan à algunos de nuestros colegas expresiones ilenas de un color tan sombrio, que à juzgar por ellas podria creerse llegado el momento da un cataclismo social.

No diremos nosotros que dejen de experimentarsa algunas necesidades con motivo de la crisis obrera ni tal vez esos motines de que nos hemos ocupado en los dias pasados hubieran tenido otro fin distinto del que aparecia; es mas, no nos atreveremos à afirmar como cosa segura y puesta fuera de todo género de duda, que el estado actual de nuestro país sea inmejorable, ni mucho menos; pero al propio tiempo no podemos dejar de conocer que faltan todas aquellas causas de perturbacion que originan en las pueblos conmociones verdaderamente temibles nor

la trascendencia que envuelven. No creemos, pues, que debamos alarmarnos, ni débamos temer grandes conflictos. Esto, sin embargo. no quiere decir que debamos dormir el sueño de 12 imprevision, pues, que justo es que acudamos leritar con sabias medidas el mal que pudiera, aunque fuese accidentalmente, producirse, y justo es tanbien reprimir severamente todo intento, todo conate de alterar el órden público, porque semejante suceso seria tanto mas temible cuanto que no hay pretexto alguno que siquiera lo haga disculpable.»

#### PERIODICOS DE LA TABDE.

La Esperanza hace las siguientes observaciones i propósito de la política del gobierno y dé los inconvenientes con que tropieza:

«En el mes de Marzo empuñó las riendas del podel el actual ministerio, sacado del personal del partido unionista, que habia sido hasta entonces minoria en el Congreso. El jefe de este ministerio habia sido derrotado en la elección de presidente; y à posar de todo, el ministerio Mon se presentó serens ante las Cortes, è hizo mas todavía; comenzó à 🗱 jaretar leyes y leyes, y jeosa rara! todas fueron 🖚 tadas por las Córtes, por las mismas Córtes que le hicieron el desaire de rechazar su candidatura de presidente.

El ministerio Mon, que dice tener política propia, listinta de la del partido m<mark>oderado, no ha titubead</mark>o en presentar à la discusion leyes que habian de ser discutidas y votadas por unas Cortes, cuya mayora estaba formada por moderados, y el ministerio Mon ha hecho bien, porque sus leyes han sido votadas, Esto es inexplicable, incomprensible; pero es un hecho indudable, y ante los hechos, hay que bajar k cabeza, por mas que no se comprendan.

Ahora bien; el ministerio que ha hecho esos imposibles con las Cortes abiertas, las cierra, y aqui empiezan los trabajos de Mon-Pacheco, Canovas, etc.; trabajos ante los cuales son tortas y par pintado, como suele decirse, los renombrados de Hércules y Teséo en los tiempos mitológicos, y los de Pérsiles y Sigismunda en épocas posteriores. Los diarios ministeriales empiezan a renir entre si; y mientras la Epoca nos habla de su deseo de ensaschar la base, la Política quiere estrecharla; mientras el Diario Español sigue arrojando bala rasa contra los generales Conchas, el Reino y el Contemporaseo continúan incensándolos. D. Manuel de la Conchava à la Granja decidido à dar la dimision de su destino. y vuelve à Madrid, contento del ministerio, dispuesto à seguir al frente del primer distrito. El presidente del Congreso marcha al besamanos en silla de postas, y en Palacio le dejan debajo de la mesa, como suele decirse.

Cuando se trataba de la cuestion de principios, todos iban acordes: ahora que se trata de personas, no solo disienten los ministros unos de otros, sino que cada uno de ellos se contradice á sí mismo en dos horas, ¿Cómo se explica este fenómeno? ¿Qué significa este fenomeno? Averiguelo Vargas, que nosotros desconfiamos de averiguarlo.»

El Pueblo pinta de este modo al mini terio actual. «Abigarrado y compuesto de hombres sin fé y sin creencias que viven de vida miserable y raquitca, sin atreverse à tomar una sola medida que indique en ellos la mas insignificante cualidad de hombres de gobierno, ni á dar un paso adelante ni atras. temerosos de venir al suelo. Así es que se ven combatidos por los reaccionarios, porque no satisfacen sus infernales aspiraciones, y por los liberales, porque no hacen nada en pró de la libertad, y solo aquellos cuyo dios es el vientre y cuya vida es la del presupuesto, apoyan á estas nulidades ministeriales que, dominadas por el miedo, tiemblan al solo anuncio de que se intenta turbar el órden, y miopes hasta el exceso, creen que ese órden no se alterara y que quedarán acalladas las exigencias de la opinion pública, echando mano del presupuesto para distribuirle entre sus paniaguados, logrando así solo sa tisfacer miserables ambiciones personales.

Si esto no bastase à justificar nuestros ataques 2 este ministerio, sobraria saber que hay en él dos hombres funestos: el de la bochornosa llamada deuda del 23, y el héroe de Baracaldo.

## CORREO EXTRANJERO.

glaterra, y que esta política de rencores pucriles no es propia de una gran nacion. Así es que los periódicos adictos cambian ya de tono y ensalzan como en otro tiempo la alianza inglesa.

El Pais que hace algun tiempo es el jefe de dichos periódicos y da la señal para silbar ó aplaudir, entona un largo elogio de la alianza inglesa, necesaria y la única posible ante la politica amenazadora de las potencias del Norte.

Era de esperar este cambio de frente; sin embargo, como ha sido bastante brusco, muchos han tratado de buscar su explicación fuera del curso natural y lógico de la situación política actual, y se hace este honor al viaje del rey Leopoldo.

Sin embargo, dice un corresponsal que, aunque as palabras pronunciadas por lord John respecto al gobierno frances son muy amistosas, actualmente no existe ninguna negociacion importante entre los gabinetes de Lóndres y París: lord Palmerston y el conde Russell han declarado á sus amigos que el ministerio inglés nada hará que enemistarlos pueda con el emperador Napoleon, pero que tampoco acometerá ninguna empresa con él.

-Se hacen en París mil conjeturas sobre un hecho sencillo en la apariencia, pero que, teniendo en cuenta lo que preocupa á Napoleon la cuestion de IMéjico, adquiere una importancia muy significativa. Han sido llamados a Vichy para conferenciar reservadamente los almirantes Tepredour, Trehouart y Didelot, cuyos tres jefes han mandado estaciones navales en las costas de la América central y de la América del Sur.

-El Moniteur llegado esta tarde confirma que para principios de Agosto partirán de Francia los buques destinados á trasportar las tropas francesas que vuelven de Méjico.

-Se ha publicado en París el folleto anunciado sobre la situacion de la Europa. En él se pretende que todas las dificultades presentes nacen de la no celebracion de un congreso internacional. La politica de la Francia, en vista de lo sucedido en Dinamarca, tenderá á neutralizar la accion absorbente de las potencias del Norte; pero sin ir al extremo de una alianza ofensiva y defensiva con la Inglaterra, que alarmaria á la Alemania y dificultaria una solucion conciliadora de las cuestiones de Italia.

-El gobierno francés ha nombrado al mariscal Mac-Mahon gobernador general de Argelia, y al general Trochu sub-gobernador.

Dicese que el decreto de la organizacion de la colonia no es mas que el resúmen de un proyecto redactado por el duque de Aumale, y que el mariscal Randon ha encontrado en los archivos del ministerio de la Guerra. Debia ser por lo tanto un proyecto contemporáneo de las últimas sublevaciones árabes del reinado de Luis Felipe.

El general Martimprey, que no ha querido regresar á Argelia, ha sido nombrado senador sin cargo

INGLATERRA.-El dia 23 se verificó en Greenwich, cerca de Lóndres, á orillas del Támesis, bajo la presidencia de Lord Palmerston, el convite ministerial que indica el fin de las sesiones parlamentarias, convitede rigor en que se come el célebre y sabroso blanquete (Withebait), pescadillo microscópico de las aguas del Támesis. Todos los ministros se hallaron presentes, siendo treinta el número de convidados.

La Cámara de los comunes ha terminado sus trabajos; y la de los lores se reunirá aun dos ó tres veces para votar los últimos bills. El dia 30 se cerrará la legislatura.

-Las tropas inglesas que bajo las órdenes del general Gordon peleaban en China, han sido licenciadas. El representante de Inglatera en Pekin abandona el Celeste imperio para volver á la Gran Bretaña.

ITALIA.--Algunas cartas de Roma desmienten las noticias que han corrido sobre el rompimiento definitivo entre Rusia y la Santa Sede. Antes bien se cree posible que monseñor Berardi vaya á San Petersburgo en calidad de nuncio pontificio. Pio IX apenas tuvo noticia de la entrevista del emperador de Austria con el czar, escribió una carta á Francisco José, para que hablase á Alejandro en favor de los polacos. Alejandro prometió hacer algo, y de aquí ha nacido un estado de relaciones menos tirante.

Pero todo esto será música celestial; los rusos seguirán cometiendo sus tropelías, y la Europa entretanto permanecerá tranquila, porque así conviene á

-Entretanto cartas particulares de Turin dicen que ha habido una reconciliacion completa entre Victor Manuel y Garibaldi, cuya antigua amistad se habia roto desde la catástrofe de Aspromonte.

-Créese que en el Consejo de ministros que debia celebrarse en Milan el dia 24 bajo la presidencia del rev Victor Manuel, se acordaria la medida de licenciar 40 ó 50.000 hombres del ejército italiano. Esta medida ahorraria al Erario una suma mensual de masde tres millones de reales.

POLONIA.-El martirio de Polonia es la afrenta de Europa, es un padron de ignominia para el siglo

En algunas cartas de Alemania se pinta de una manera hororrosa la suerte de los polacos que han abandonado su pais huyendo de la opresion. Cuéntanse por miles los emigrados, reducidos casi todos á la más dura miseria y los que tienen asegurada su existencia por un mes, son los ricos. Personas de la mas alta nobleza solicitan plazas de picadores de caballos; sábios profesores entran como simples maestros en los colegios, y ricos propietarios aceptan un trabajo manual cualquiera. A muchos se les ha propuesto que entren en el servicio militar, bien en la legion extranjera de Méjico, bien en otros cuerpos del mismo género; pero todos han rechazado tales proposiciones, queriendo permanecer libres para el dia próximo, en su opinion, en que las complicaciones europeas les permitan volver à empezar la lucha.

¡Pobres gentes! ¡Admirable es su constancia!

ARGELIA.-La sublevacion de las tribus árabes de la provincía de Oran, ocurrida á principios del verano, que amenazaba extenderse á toda el Africa francesa, puede darse ya por terminada completamente, segun anuncia un largo informe del mariscal Randon, ministro de la Guerra, inserto en el Moniteur, en el cual, despues de explicar las causas de la reciente insurreccion, hace resaltar las dificultades que ha ofrecido siempre la pacificacion del país, á causa del antagonismo que existe entre la autoridad militar v la autoridad civil de la Argelia. En consecuencia de esta indicacion, se ha dado un decreto imperial que suprime la direccion general de negocios civiles en Africa y somete los prefectos á las órdenes de la autoridad militar de la colonia.

Esta medida es objeto de grave censura por parte de algunos periódicos de Farís, uno de los cuales hace observar que en los treinta y cuatro años que lleva la Francia de dominación en Africa, no ha conseguido fundar alli nada estable, ni es probable lo consiga ya. El gobierno francés se va ya convenciendo de que no logrará nunca colonizar aquel pais en la verdadera acepción de la palabra, pues que á los franceses no les da el naipe por abandonar su pátria para ir á establecerse en gran número á los paises que conquistan, único medio conocido de verdadera colonizacion, y mucho mas necesario en un país como la Argelia, poblada por una raza belicosa y enemiga irreconciliable de sus dominadores, que en vano se obstinan en quererla civilizar.

MEJICO.-Escriben á un colega del Mineral de Catorce, Estado de San Luis de Potosí en Méjico, que Juarez se ha acantonado en Tierra Madre, estableciendo su gobierno central en el Saltillo, desde donde hace sus escursiones para procurarse fondos á Matchuala, Cedral, Mineral de Catorce y otros puntos, que vienen à ser la frontera entre sus dominíos y los del emperador Maximiliano.

Es tan difícil que se le desaloje de aquel pais, que Jas tropas franco-mejicanas, apenas hacen una salida fuera de las murallas de San Luis, regresan diezmadas por los juaristas:

ESTADOS-UNIDOS.—Insertamos la siguiente correspondencia, que contiene curiosos detalles sobre los últimos acontecimientos:

«Nueva-York 12 de Julio.

La incursion de los del Sur, que al principio se consideró como un hecho insignificante, va tomando proporciones muy sérias. Quiénes sean sus jefes y cuáles las fuerzas de que disponen, cosas son que aun se ignoran. Muchos hacen ascender á 45,000 el número de los invasores, pero nos parece algo exagerado, aunque, en vista de lo ocurrido, puede muy bien suponerse que no bajará de 30,000.

Su objeto ostensible parece ser apoderarse de Baltimore y Washington, de cuyas ciudades solo distan va respectivamente cuatro y seis millas; dúdase que lo consigan; pero mientras tanto, han hecho ya daños irreparables y cortado todas las comunicaciones, de manera que la capital federal se hallaba á últimas fechas completamente aislada y sin poder recibir auxilios ni refuerzos de ninguna parte.

¿Qué ha pasado durante las veintieuritro horas trascurridas desde que en el resto del Norte se han dejado de recibir noticias? Nadie lo sabe, y por eso la alarma es cada vez mayor y abriganse temores muy sérios acerca de la seguridad de las ciudades mencionadas. Pero lo cierto es que ahora, al contrario que en 1862 y 1863, cuando las invasiones de Maryland y Pensilvania, se ha apoderado de todos los ánimos la mayor apatía, lo que viene á probar mas y mas lo impopular de la guerra. En vano los gobernadores de los Estados hacen llamamientos á la milicia para que acuda á la defensa de la capital nacional, pues la milicia permanece inactiva, y si todavía no se ha negado terminantemente á obedecer, casi puede decirs que tal es su intencion, segun los subterfugios de que se vale para excusarse.

El mismo corregidor de New-York ha protestado oficialmente contra el envio de la de esta ciudad, fundándose, y quizá con razon, en que ciertas clases de la sociedad, en extremo descontentas con lo que sucede, pueden aprovecharse de la ocasion y entregarse à excesos difíciles de reprimir en las actuales circunstancias. Las proclamas de los gobernadores de Pensilvania y Maryland revelan una angustia terrible y el temor de que los invasores, no encontrando, como hasta ahora no han encontrado resistencia alguna; lleven hasta el fin su meditada obra de destruccion. Pero ni los ruegos ni la invocacion al patriotismo, ni la misma inminencia del peligro que los amenaza han sido bastantes para conmover á un pueblo que ya está cansado de presenciar sacrificios infructuosos.

La amenaza hecha por M. Curtin de que si la milicia no se presenta voluntariamente, el gobierno tiene facultades para hacerla (acudir à la fuerza, sobre no haber producido tampoco efecto alguno, nos parece sobrado intempestiva y peligrosa. El gobierno nada puede hacer mientras la capital esté aislada, y cuantos despachos y órdenes envie, si es que tal hace, caerán indefectiblemente en manos de los invasores, como ya ha sucedido; pero aun suponiendo que las comunicaciones no estuviesen interrumpidas y que M. Lincoln, «obligado por las circunstancias,» decretase ahora una quinta, ó sea un llamamiento forzoso, ¿con qué medios cuenta para llevarlo à cabo? ¿No fué preciso enviar à Nuewa-Yor. hace un año justo, 40.000 veteranos para apoyar la ejecucion del sorteo? Y si tal sucedió entonces, ¿qué seria hoy, cuando no hay un solo hombre disponible. cuando los ánimos están doblemente exaltados y predispuestos contra el gobierno.

La única noticia oficial que hay de la invasion es un despacho del ministro de la Guerra, fecha 9 del actual, anunciando que la division del general Wallace encontró à los invasores en las margenes del Monocacy, y que despues de una accion sangrienta. que duró ocho horas, quedó completamente derrotado, teniendo que retirarse desordenadamente en direccion de Baltimore. Sus pérdidas en muertos. heridos y prisioneros fueron enormes, contándose entre los últimos el general Tyler.

Por otra parte, el general Hunter, con quien se contaba para atajar los progresos de los invasores, -y no sabemos por qué, pues la derrota que sufrió ən Lynchburg no le dejó en disposicion de tomar la ofensiva en mucho tiempo, -- ha desaparecido, y nadie sabe donde se halla, aunque algunos presumen que ha caido tambien prisionero con los restos de su division.

De los numerosos partes publicados por nuestros colegas, y que nos abstenemos de reproducir porque, además de carecer de autoridad oficial, contienen grandes contradicciones, resulta en claro que los estragos hechos por los invasores son enormes, y algunos de ellos irreparables. Una partida llegó ayer mañana hasta cuatro millas de Baltimore, y redujo á cenizas la casa del gobernador de Maryland. despues de haber hecho salir de ella à la familia de este. Todas las líneas telegráficas entre Baltimore y Filadelfia están cortadas en una extension de 37 millas desde Port Deposit hasta la desembocadura del Susquehanna, en el Chesapeake. Las comunicaciones entre los rios Busch y Gunpowder están interceptadas, lo mismo que entre Baltimore y Filadelfia, y entre Washington y Baltimore.

Todos los puentes de los ferro-carriles han sido cortados ó incenciados, y las vias destrozadas en muchos puntos hasta el extremo de dejorlas completamente inservibles. Varios trenes de pasajeros han caido en poder de los invasores, y entre ellos uno que se dirigia de Baltimore à Filadelfia y en el cual iba el general Franklin y otro general que no se nombra. Los invasores se apoderaron al mismo tiempo de todos los despachos del gobierno, que, segun se dice, contienen cosas importantes.

La circunstancia de hallarse desprevenido el gobierno y los Estados invadidos, á pesar de que las lecciones de los años anteriores deberian haberlos hecho mas cautos, sirve de tema á la generalidad de los periódicos para censurar severamente su negligencia, y aun el mismo Times, en un artículo editorial que ha publicado hoy, se expresa así:

«Con excepcion de la refriega entre el general Wallace y los invasores, ningun encuentro ha habido hasta ahora entre estos y nuestras tropas en Maryland. Pero el anemigo ha estado durante los dos últimos dias haciendo lo que se le ha antojado; acercándose á cuatro millas de Baltimore y seis de Washington, destruyendo puentes del ferro-carril, apresando trenes, quemando casas, llevándose caballos y ganado, y exparciendo el terror entre los pacíficos campesinos. No hay un solo caso de que nuestra infanteria, caballeria ó artillería se haya puesto en contacto con los invasores, ó tratado de atajar su marcha y desbaratar sus planes; pero se nos ha comunicado la agradabilísima noticia de que una cañonera situada cerca de Baltimore ha roto un fuego fu-

Esperamos que la cañonera que tan oportunamente ha acudido en auxilio de Baltimore y del Norte en general, hará su deber hasta el fin y perseguirá á los picaros rebeldes sdesde la ciudad monumental, al través de los montes y del valle de Shenandoah, hasta la misma plaza mayor de Richmond. ¡No hay cosa como los caballos marinos!»

Y entretanto, M. Lincoln acaba de expedir una nueva proclama que supera en mucho á cuanto de su género se conoce. Dice así:

«Considerando que el Congreso ha aprobado una ley que garantiza una forma republicana de gobierno á ciertos Estados, cuyos gobiernos han sido usurpados ó derrocados; y

«Considerando tambien que la ley fué presentada á la aprobación del presidente de los Estados Unidos menos de una hora antes de la clausura definitiva del Congresa, y que no ha sido firmada por él; y

»Considerando además que la ley contiene, entre otras cosas, un plan para que los Estados insurrectos renueven sus relaciones prácticas y naturales con la Union; que dicho plan expresa la opinion del Congreso, en esta cuestion, y que ha creido, conveníente someterla á la consideración del público:

«Yo, Abraham Lincoln, presidente de llos Estados Unidos, proclamo, declaro y hago saber que aun cuando estoy poco dispuesto,-como lo estaba en Diciembre del año pasado, cuando propuse un plan de reconstruccion .-- á comprometerme inflexiblemente por la aprobación formal de la ley en favor de tal ó cual plan de restauración, y aunque tampoco estoy muy dispuesto à declarar que las constituciones de los Estados libres adoptadas ya, y los gobiernos instalados en Arkansas y Luisiana deben de jarse á un lado y considerarse como nulos y de ningun valor, rechazando así y desanimando para lo futuro à los ciudadanos leales que los han establecido; ni tampoco á declarar la competencia constitucional del Congreso para abolir la esclavitud de los Estados; esperando, sin embargo, sinceramente, y deseando que adopte la enmienda constitucional para abolir la esclavitud en toda la nacion, estoy sin embargo, plenamente satisfecho de que el sistema de reconstruccion contenido en la ley es un plan muy conveniente para los Estados leales que quieran adoptarlo, y estoy y estaré siempre dispuesto á prestar el apoyo y sosten del ejecutivo à aquellos ciudadanos tan luego como haya sofocado en aquellos Estados toda resistencia armada á los Estados Unidos y que sus habitantes hayan vuelto suficientemente à la obediencia de la Constitucion y las leyes federales. Entónces se nombrarán gobernadores militares, y se les darau instrucciones acordes con las disposiciones de la ley. En fe de lo cu d firmo y estampo el sello de los Estados Unidos. Dado en la ciudad de Washington, à 8 de Julio del año 1864 y el 88 de la independencia de los Estados Unidos.-Abraham Lincoln.»

Los periódicos de la oposicion han encontrado un buen pretesto para acusar à Mr. Lincoln de despotismo y de usurpacion de poderes que no je competen, y al propio tiempo se burlan del documento y analizan una por una todas sus incongruencias y contradicciones.

El corsario Florida, que se hallaba en las Bermudas, se ha presentando inopinadamente en las costas de los Estados Unidos, destruyendo en pocos dias emeo buques y apresando un vapor que venía de Nueva Orleans cargado de pasajeros. Esto ha aumentado naturalmente la alarma que va reinaba á consecuencia de la invasion terrestre, y el disgusto contra el gobierno.»

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION

PARIS 27 (por la noche.)—Correspondencias de Vichy confirman una noticia que circula, hace unos dias, en las regiones bien informadas, relativa á la cuestion de modificaciones administrativas que se realizarán á principios de Octubre.

Estas modificaciones son las siguientes:

Supresion del ministerio de Estado y de los vice-presidentes del Consejo de Estado.

Autorizacion concedida á los ministros para tomar parte en la discusion de sus presupuestos respectivos.

M. Rouher seria nombrado presidente del Consejo de Estado y tomaria parte en los debates de las Camaras.

M. Rouland sería nombrado vicepresidente del Senado.

MARSELLA 27.—Todas las noticias de Roma confirman la de los pasos reiterados dados por el Sr. Conde de Sartiges cerca del cardenal Antonelli con el objeto de alejar de Roma al rey Francisco II.

La contestacion del cardenal ha sido categórica: el Papa se negará siempre á acceder á semejante peticion, porque no puede ni quiere faltar à los deberes del agradecimiento ni de la hospitalidad.

PARIS 28 (por la mañana.) - El «Monitor, publica en su número de hoy, noticias de Tunez: los rebeldes se acercan a esta ultima ciudad sin otra | cante una plaza de médico, cirujano ó farmacéutico.

intencion agresiva que la de interceptar las comunicaciones y los objetos de consumo.

NEW-YORCK (sin fecha).—Se asegura que los federales hon atravesado el Potsmac para perseguir al ejército confederado,

DRESDE 27.—El «Journal» de Dresde, en su numero de hoy, desmiente categóricamente la noticia que ha circulado portoda Europa, relativa á la destitucion del general Make, general en jefe de las fuerzas de la Confederación que ocupaban á Rends-

#### SECCION OFICIAL.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Gobernacion, y con el fin de armonizar las prescripciones vigentes en el ramo de Beneficencia con la ley de 25 de Setiembre de 1863 para el gobierno y administracion de las provincias.

Vengo en aprobar el siguiente reglamento para la provision y órden de ascensos de las plazas de facultativos de establecimientos generales y provinciales de Beneficencia.

Art. 1. C El servicio facultativo de los establecimientos generales y provinciales de beneficencia se hará por profesores de número y agregados. Serán profesores de número aquellos cuvo sueldo anual llegue à 3.000 rs., y agregados los que disfruten menor asignacion.

Art. 2. C Los facultativos, tanto numerarios como agregados, obtendrán su nombramiento del ministerio de la Gobernacion en virtud de oposicion los primeros, mediante concurso los segundos y á propuesta de las diputaciones, cuando las plazas que hayan de proveerse pertenezcan à establecimientos provinciales del ramo, con arreglo á lo prescrito en el párrafo 5. º del art. 55 de la ley de 25 de Setiembre último para el gobierno y administracion de las provincias.

Art. 3. Para aspirar à plazas de facultativos de establecimientos, así generales como provinciales, se necesita:

1. ° Ser español.

2. Carre 25 años de edad cumplidos.

3. Ser doctor ó licenciado en medicina y cirugia, ó en farmacia.

4. Acreditar buena conducta moral.

Art. 4. Con arreglo à lo prescrito en el articulo 6. º del reglamento de 30 de Junio para la provision y órden de ascensos en las plazas facultativos de los establecimientos de Beneficencia, así los profesores de número como los agregados, tendrán derecho à ascender dentro de sus respectivos escajafones por órden de rigurosa antigüedad.

Aunque asciendan en el escalafon podrán continuar prestando sus servicios en el establecimiento á que se hallen destinados.

Art. 5. C Los facultativos agregados que hubiesen ganado sus plazas por oposicion, con arreglo á las disposiciones que regian en la materia antes de oublicarse el reglamento de 30 de Junio de 1858, tendrán derecho á ascender á plazas de facultativos de número, segun lo prescrito en la Real órden de 13 de Febrero de 1859.

Art. 6. C Los facultativos que hubiesen ganado sus plazas por oposicion, podrán ser separados de ellas prévia la instruccion de un expediente gubernativo en que el interesado habrá de ser oido necesariamente, y consultada la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Art. 7.º Cuando los establecimientos tengan botica propia, se nombrará para que la regenten farmaceuticos de número ó agregados con sueldo fiio. En caso contrario, los establecimientos se surtirán del número de boticas de la poblacion que se fije por la respectiva Junta de beneficencia, y los regentes de las mismas se considerarán igualmente como farmacéuticos agregados, y serán nombrados tambien por el ministerio de la Gobernacion, mediante concurso y á propuesta de las diputaciones, con arreglo à lo determinado en el art 2. °

Art. 8. C El personal facultativo de las casas generales de beneficencia, como asimismo el de los establecimientos dependientes de cada junta provincial, figurarán respectivamente en una sola plan-

Art. 9. A la cabeza del cuerpo facultativo de los establecimientos generales del ramo, y de los de cada una de las provincias del reino, habrá un decano de medicina y otro de cirugia. Estos decanos serán elegidos á pluralidad de votos por los mismos facultativos entre los que ocupen los tres primeros puestos del respectivo escalafon. Cuando no exceda de tres el número de los individuos de cada clase. desempeñará el cargo de decano el profesor que tenga mas antigüedad en la carrera.

Art. 10. La Junta general y las provinciales determinarán por qué facultativos y en qué forma habrá de prestarse el servicio en cada establecimiento; pero cuidando de que el trabajo quede equitativamente distribuido entre los profesores, y bien entendido que nunca deberá obligárseles á pasar de unos establecimientos á otros sin fundado motivo.

Art. 11. Los facultatieos, asi numerarios como agregados, tendrán obligacion de prestar en los establecimientos de Beneficencia todos los servicios propios de su facultad, incluso el de guardias; pero por regla general se procurará que dicho servicio esté exclusivamente á cargo de los agregados, siempre que de estos haya el número suficiente para desempeñarlo por sí solos sin excesivo trabajo y sujecion. Cuando sea preciso confiar el servicio de guardias à los facultativos de número, se elegirán al efecto los que ocupen los últimos lugares de los escalafones respectivos.

Art. 12. Los facultativos no podrán obtener licencias para atender al restablecimiento de su salud ni para asuntos propios, sin la precisa condicion que à sus espensas queden encargados de sustituirles otros profesores que no figuren en las plantillas respectivas, y sean dignos de desempeñar este cometido en concepto de las Juntas del ramo.

Art. 13. De acuerdo con lo preceptuado en el art. 8. º del reglamento de 30 de Junio de 1858, quedan confirmados en sus destinos los médicos, cirujanos y farmaceuticos de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia que al publicarse aquella disposicion tuvieran nombramiento en propiedad expedido por el ministerio de la Gobernacion, la junta general ó las provinciales.

Art. 14. Luego que en los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia resulte vase procederá á su provision observando las reglas

1.ª El jese administrativo del establecimiento en que ocurra la vacante la participará de oficio á la junta de que dependa, acompañando los documentos justificativos del caso.

2.ª La junta general dará conocimiento de la vacante à la direccion de Benficencia y Sanidad, y las juntas provinciales à los gobernadores respectivos.

3.4 Mientras se provean las vacantes se encomendará á los demás facultativos el servicio del que falte, ó en casos urgentes se nombrará un interino por la junta general, si el establecimiento tuviese este carácter, y si fuese provincial, por el gobernador à propuesta de la diputacion, cuando esta se halle reunida, ó de la junta provincial de beneficendia en caso contrario. Tales interinidades no darán derecho alguno á los que las desempeñen, ni podrán prolongarse mas tiempo que el preciso para proveer

4.ª Cuando haya facultativos con derecho á ascender segun lo prescrito en los arts. 4. ° y 5. °, se concederán los ascensos de lescala por el ministerio de la Gobernacion, haciendo préviamente las diputaciones la oportuna propuesta, con sujecion à lo preceptuado en los mismos artículos, cuando la vacante ocurra en establecimientos provinciales.

5.ª Segun pertenezca la plaza que haya de proveerse por oposicion ó concurso á establecimientos generales ó provinciales, se publicará por la direccion del ramo en la Gaceta de Madrid, ó por el gobernador de la provincia respectiva en el Boletin oficial de la misma, el anuncio de la vacante, á fin de que acudan à solicitarla los profesores en quienes concurran los requisitos necesarios al efecto dentro

del plazo que en el mismo anuncio se determine. 6.ª Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la dirección general de Beneficencia y sanidad, ó en el gobierno de la provincia, segun proceda. À estas solicitudes deberán acompañar sus títulos originales ó copia legalizada de los mismos; una relacion de sus méritos y servicios, y los demás documentos necesarios para acreditar en debida forma su derecho á ser admitidos á la oposicion ó al concurso.

7.ª Cuando sea de número la plaza que haya de proveerse, se publicará el edicto convocando á las oposiciones, y en él se expresarán claramente el sueldo asignado á la plaza, las circunctancias que habrán de concurrir en los opositores, el plazo que se conceda para presentar solicitudes, la dependencia ó autoridad á que deban ser dirigidas, la época y la poblacion en que dicho acto deba verificarse, el número y clase de los ejercicios de oposicion y cualesquiera otros datos que se estime conveniente poner en conocimiento del público.

8.ª Segun correspondan las plazas á establecimientos generales ó provinciales, las oposiciones se verificarán en Madrid ó en la capital de provincia en que ocurra la vacante.

9.3 El director general de Beneficencia y Sanidad, á propuesta del Consejo de este último ramo, y los gobernadores de provincia, consultando préviamente á las academias ó facultades de Medicina donde las haya, nombrará, segun los casos, el tribunaj de censura para las oposiciones.

10. El tribunal de censura se compondrá de un presidente y del número de vocales que se estime oportuno. Estos cargos se proveerán en doctores ó licenciados en medicina y cirugia ó en farmacia. El mas jóven de los jueces desempeñará las funciones de secretario.

11. Dentro de los 15 dias siguientes à aquel en que termine el plazo concedido para presentar solicitudes, la direcion ó el gobernador remitirán al presidente del tribunal dichas instancias con los documentos adjuntos á las mismas.

12. En el mismo término de 15 dias el presidene del Tribunal convocará á los jueces y los opositores para constituir el Tribunal de censura, formar las listas de opositores segun el órden de antigüedad de sus títulos y convenir en el modo de proceder en todos los actos de la oposicion.

13. El dia y hora en que haya de verificarse cada ejercicio se determinará por el presidente del Tribunal, y se anunciará por el secretario con 24 horas de anticipacion en la Gaceta de Madrid, ó en el Boletin oficial de la provincia, segun los casos.

14. Si media hora despues de la señalada para cualquiera de los ejercicios no se presentare alguno de los opositores, sin mediar impedimento físico de que deberá dar aviso con oportunidad al presidente del Tribunal, se entenderá que renuncia á tomar parte en el acto. Aun mediando tal impedimento nunca se retardarán los ejercicios por mas de ocho dias. pasados los cuales quedarán excluidos de las oposiciones el opositor ú opositores enfermos.

(Se continuará.)

#### VARIEDADES.

LA EUBOPA EN EL INTERIOR DE SU CASA. Esta pobre parte del mundo parece aniquilada de

cansancio. En efecto, desde por la mañana hasta la noche no hace mas que dar audiencia á una multitud de cues. tiones que vienen á solicitarla y abrumarla con sug reclamaciones.

La Europa (sola). - ¿Habremos terminado?.. ¿Podré gozar al fin de un momento de reposo?... ¡Uf...! á fe mia que no puedo mas. No sé ya ni dónde tengo la cabeza.

Llaman á la puerta.

La Europa (sobresaltándose).-Vamos andando... Tenemos otro en campaña... ¿Quién está ahí? La cuestion americana (entrando).-Soy yo.

-¡Vos!...;Otra vez venis á la carga!

-¡Pardiez! Hasta que se agote y aniquile mi último duro y mi último hombre.

—Si eso es lo que me quereis decir para tranqui lizarme, hubierais hecho mucho mejor en permanecer en vuestra casa. ¿Y mi algodon? ¿Cuándo me dareis algodon? Ya veis que me está haciendo suma

-Precisamente descaba hablaros de eso. Si qui-

sierais reconocer la independencia del Sur.... -: Consagrar la esclavitud!.... ¡Jamás!.... ¡Rso sería indigno de mí!

-Pues entonces pasadlo bien. -Lo mismo digo.... (La Europa, despues de que-

dar sola, se enjuga la frente con su pañuelo)....; y nensar qué si esta se aferra es posible que muy pronto no tenga pañuelo para.....

Llaman de nuevo.

¡Vamos con otral

La cuestion polaca (entrando). - Soy yo.

-¿Os habeis ocupado en mis asuntos? -Querida.....

-No mintais.

-Es que.... -No mintais os digo. Sé ya muy bien lo que valen vuestras vanas promesas para que haga caso

La Europa (cortada).—Pues bien, sí; conozco todo lo que teneis derecho à decirme. Os he dado motivos de queja.... Sé que no me he portado como hubiera debido; pero.....

La cuetsion polaca (con gravedad).-Pero no corre gran prisa, toda vez que han perecido las tres cuartas partes de mis hijos.

- Pobre mujer!

-¿Salvareis al menos la cuarta parte que queda? -Allá veremos.... Haré cuanto esté de mi parte... emplearé la dulzura...

La cuestion polaca (con ironia).—¡Siempre lo mismo! ¡Adios! Cuando querais hacer algo por mi, espero que no me lo digais antes, porque no os creería.

La Europa (mirándola alejarse).—Realmente es un corazon noble y grande... Y la quiero... la quiero... sinceramente... Pero los negocios son los negocios.. el sentimentalismo me llevaria mas allá de lo conveniente... En fin, ya que se ha marchado, creo que podré descansar.

Llaman por tercera vez.

-- ¡Vayan al diablo!...

La Cuestion danesa (colándose precipitadamente).

-¿Os incomodo?

-Un poco. -Lo siento mucho; pero tengo que deciros cosas de la mayor importancia.

-¡Ah! ah! ¿Por fin os entendeis entre alemanes y

-Creo que acabaremos por entendernos.

—¿¥ cómo?

-Es muy sencillo, mirad..... La Prusia, quiero decir, Dinamarca consiente.... no, me equivoco, no consiente..... Pero interviniendo el Austria con un armisticio..... No, no es el Austria, sino la.... perdonad, decia bien, el Austria.... de suerte, que cedida la Jutlandia.... digo mal, no es eso.....

-Y es ese el esclarecimiento que juzgais sufi-

-A fé mia ¿qué quereis? Se hace lo que se puede. Todavía no está la cosa bien desembrollada..... Ya vólveré otra vez.

-Será lo mejor. -Buenas tardes.

—Muy buenas.

La Europa se dispone à salir.

Basta ya por hoy: estoy atolondrada y necesito descansar..... Vamos á comer....

(La Europa va á cerrar la puerta, cuando de un rincon en que estaba acurrucada se levanta una sombra amenazadora.)

La Buropa.—; Quién anda todavía por ahi? La Sombra.—La cuestion romana.

-¡Ah!... ¡y yo que la habia olvidado!

-Pero yo no la olvido, y ando en tu acecho. Es-

· La Europa (dejandose caer aplomada sobre un sillon).-Dicididamente no podré tener un minuto de tranquilidad.

-Tuya es la culpa... Diez años hace que me llevas arrastrando.

-Querida, no tengo ahora tiempo.

-Por eso no quede; yo volveré siempre que te creas en disposicion de poder descansar.

-Bueno... hasta la vista. (La Europa se prepara para salir.) -: Ah! no... poco á poco... permiteme que quiero ir detras de ti. (La cuestion romana la va siguiendo

paso à paso.) La Europa (con el mayor desconsuelo). -¡Qué vida! ¡qué vida!

Tenemos curiosos detalles sobre un buque de guerra blindado que se está construyendo por cuenta del gobierno francés en los astilleros de Burdeos, y que se debe à la particular iniciativa del emperador Napoleon.

El buque que se construye, es una batería de espoon llamada la *Bsfinge*. Mide 52 metros de largo y 10 de manga, cala 4 metros y 30 centímetros de agua, y la altura de su batería es de 20 metros 30 centímetros. Este buque desde el puente hasta un metro 80 centimetros bajo el agua está encorazado con placas ( asunto, caso de que no nos satisfagan los términos de 10, 11 y 13 centímetros de espesor. La proa, que se prolonga en ángulo agudo varios métros bajo la linea de flote, está guarnecida con un formidable espolon de acero fundido, cuyo ángulo saliente para el choque, está colocado á un metro más abajo de la línea de flote, à fin de herir à los buques enemigos coraceros en sus obras vivas bajo la línea encorazada de defensa.

El puente de este buque está igualmente blindado con placas de hierro y coronado por dos torres encorazadas á proa y popa, que ofrecen la más terrible resistencia.

En la torre de proa se colocará un cañon giratorio (á colisa) de calibre de 300 libras, destinado á producir á corto alcance los efectos más destructo res contra murallas fuertemente encorazadas.

En la torre de popa llevará dos piezas de 70, igual mente giratorias para combatir á más larga distancia. El principio en que descansa este nuevo armamento es reemplazar por un corto número de cañones el armamento ordinario que hasta ahora han usado los buques, sustituyendo con la fuerza de calibre al número de cañones.

En efecto, como la Esfinge desafiará fácilmente las balas de 30, armamento ordinario empleado hasta el dia, nada tiene que temer del número de piezas; al paso que ningun buque podrá resistir sus disparos de 300 libras.

Esta es la interesante experiencia que piensa llevar à cabo Napoleon III, que tanto se afana por los progresos de la armada naval.

#### GACETILLAS.

Muchisimas gracias!--La Verdad (periódico) nos da un consejo, nos regala siete máximas morales, y nos predica hasta en latin, con motivo de nuestra gacetilla titulada L'enfant terrible. Quiere que tengamos modestia. ¡Gracias! ¡Gracias...

Pero la Verdad (periódico) no ha comprendido que en aquella gacetilla no habia nada de orgullo; era todo pura *tronia*. Hubiera parado mientes el colega moralista on el origen del elogio hecho à La Nacion, y en la sana

intencion con que le fue dirigido el piropo, y habriase ahorrado el sermon. A pesar de todo, ¡gracias! ¡Mil gracias por el

Respeto al genio.—Cuentase de un célebre maestro español, que habiendo sido invitado para oir el ensayo de cierta ópera de un novel compositor, acudio puntual à la cita, y escuchó la partitura desde el principio al fin, sin desplegar sus labios, ni dar la menor muestra de aprobacion ni desaprobacion. Solamento de tiempo en tiempo y en algunos pasajes de la música se quitaba el sombrero, y hacia una reverencia mas ó menos profunda.

El novel autor, que ansiaba oir los elogios del maestro, no pudo resistir al deseo de preguutarle, observando aquella accion tantas veces repetida, por que lo hacia y que significaba. El maestro le

-Amigo mio, acostumbro à saludar à los grandes genios del arte, siempre que los veo pasar por de-

Los hipócritas.—Hemos hojeado las nueve primeras entregas de la novela que con este titulo ha empezado à publicar el infatigable editor de Barcelona, Sr. Manero, y no vacilamos en recomendaria a los aficionados a esta clase de lectura. Es un interesante estudio de costumbres sociales, impreso en buen papel y con la elegancia y gusto que distingue á todas las publicaciones del mencionado editor: Ileva profusion de excelentes láminas, y sin embargo, se expende al insignificante precio de medio real la entrega, segun puede verse en el anuncio de la obra que publicamos en este número.

Allor qué lo diria?-Cuando Abd-el-Kader estuvo alojado en el castillo de Enrique IV, en Pau. cuentase que un dia le preguntó una bearnesa, por qué tonia seis mujeres; y que el emir le respondió: Si vo hubiera conocido à las francesas, no habria tomado por mujer mas que a una.

Las francesas creen que esta respuesta sué un elogio galante hacia ellas; pero no falta quien opine que la idea del emir fue otra: la de que habia bastante con una para dar á un hombre en qué en-

Pregunto .- Querra decirnos la Cometent si es verdad que los vecinos de las afueras del distrito del Sur están ó no sumamente disgustados con el nombramiento de subinspector que acaba de hacerse, recayendo en una persona que, habiendo servido antes en el mismo ramo de vigilancia, ha estado procesada y detenida en el Saladero un año poco mas ó menos?

Esperamos que dicha publicacion conteste a esta pregunta, para dirigirle otras relativas al mismo

En el entretanto, bueno es consignar que la reen que redacte su respuesta. posicion del empleado á que se alude ha producido, como decimos antes, general disgusto en dicho vecindario pues poses. cindario, pues parece que algunos de los empleados que han sido destituidos para dar cabida à dicho subinspector y a algun otro subalterno, se hallaban bastante bien quistos entre aquellos habitantes. Y hablamos asi, porque la Competente debe saber que una comision de vecinos y propietarios ha gestionado cerca de la autoridad superior de la provincia con al mismo Competente de la provincia con al mismo Competente de la provincia con al mismo Competente de la provincia con el mismo con el mis con el mismo fin y en el mismo sentido en que nosotros dejamos consignadas estas indicaciones.

Logica nea. La Esperanza deduce de la tentativa de asesinato contra el emperador Maximilia-no la popularidad de este monarca.

Por lo visto, la Esperanza creeria mas popular à este emperador, si hubiese sido asesinado. De seguro que el emperador Maximiliano no está conforme con la Esperanza.

¡Oh lógica nea! Nos alegramos Ha empezado á publicarse en el folletin del periódico frances la Patrie una traduccion de la conocida novela de nuestro amigo D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada El cocine-

Justo es que nos busquen alguna vez los extranjeros, ya que tantas obras suyas mendigamos, que acaso no encierran el mérito de la presente.

Difamacion -El Times publica un anuncio, en el cual ofrece una recompensa de 5,000 francos al que revele el nombre del autor de un libelo que se ha publicado contra una señora de la alta socie-

Esta visto; no hay mas que un poder que logre dad inglesa. vender al inmenso que la calumnia tiene, el poder del oro. Creemos, pues, que el Times se vera satis-

Va de exento.—En un juicio de conciliacion se disputaban dos individuos la propiedad de un pozo. La cuestion se hacia interminable, y ni el demandante ni el demandado parecian dispuestos á

-La cuestion, dijo el juez de paz, no me parece tan importante, puesto que no se trata mas que un

pozo de agua. -Perdone usía, contestó uno de los hombres buenos, que tenia cara de malo, el pozo que se disputa es niuy importante, porque estos dos caballeros tienen taberna.

Datos .- Leipsick, ciudad que no cuenta mas de 8,000 hombres, tiene 39 imprentas, en las que funcionan 146 maquinas y 65 prensas. Dichas imprentas ocupan 677 cajistas, 79 maquinistas y 92 prensistas, total 848 operarios, a los que deben agregarse 248 aprendices, entre ellos 208 cajistas y 40 prensistas. Leipsick cuenta con dos periodicos especiales de tipografia: el Corresponsal y los Archivos de la imprenta, cuyo primer número acaba de ver la luz pública.

Histórico. — Cuentan, y dehe ser verdad, que asistiendo Rossini al ensayo de una ópera de Verdi, desearon algunos amigos o algunos enemigos de la música de este compositor, saber la opinion del gran maestro acerca de la partitura que se estaba ensayando.

--¿Que tal, maestro? le preguntó uno de ellos. -Muy bien, contesto Rossini

-Es admirable, replicó el curioso. -Si lo es, añadió Rossini; ya cuento setenta años

mi salud esta firme como una roca. Los circunstantes se quedaron con la boca abierta, pero pronto comprendieron el quid pro quo y soltaron la carcajada. Rossini se volvió à su interlocutor y le pregunto:

- ¿De qué se rien esos señores? -se rien, contesto este, de que habeis tomado ruestra salud por la partitura que acabamos de oir. -: Ah! exclamó el maestro, dandose un golpecito en la frente, ¿vos preguntabais por...?

-Cierto, dijeron todos. ¿Qué graciosa equivocacion! prosiguió Rossini; pero crean Vds., señores, que es muy natural: los

viejos no pensamos mas que en vivir; es el egoismo de los años, y estoy seguro de que me disimulareis esta equivocación, si no ahora, porque sois jovenes, cuando seais vicios Aqui hizo punto, tomando el ademan del que se

va. Uno solo se atrevioja detenerlo, diciendole: -: Pero nada nos decis de la partitura!

Nada! replicó Rossini, ¿y os parece poco? Quisicramos saber vuestra opinion.

--Mi opinion os la dire, puesto que quereis saberla. Hay en esa partitura mucho bueno y mucho nuevo.

-¡Mucho bueno y mucho nuevo! Maestro, ¿ha--- Voy a conveneeros, dijo Rossini: hay mucho

nuevo y mucho bueno; pero entended que lo bueno no es nuevo, ni lo nuevo es bueno. Esto nos parece muy ingenioso; pero tratandose

de Verdi un tanto apasionado. Lo partio Un mayorazgo sin hijos, por reirse de su hermano pobre, le ponderaba lo muy bien que le caia un vestido de paño pardo.

 Mejor me estaria uno de luto, contestó el pobro hermano. Desgracia.-Anteanoche, segun cuenta un

diario noticiero, ocurrió en la calle de Amaniel una de esas desgracias que tienen el triste privilegio de llamar muy en alto grado la aiención pública. Parece que una jóven de 19 años, sirvienta en la calle del Olivo, en casa de un médico homeópata, salió á la calle con uno ó mas niños de sus amos, y cuando se encontraba à la puerta de una taberna, se le desprendió de los brazos uno de los niños, que apenas contaba cuatro años de edad, y hallandose destapada la boca de la cueva que hay en la mencionada taberna, cayo et infeliz al fondo, quedando muerto instantaneamente. Este triste suceso, produjo la consternacion que era consiguiente en cuantos lo presenciaron, y la criada fue conducida à una casa de Socorro en bastante mal estado à consecuencia del susto. El juez de guardia acudió en seguida à dicha casa con objeto de practicar las averiguaciones consiguientes.

El Adam de la prensa. El primer perió-dico que vió la luz pública en Inglaterra se imprimio de orden del gobierno con motivo de la invasion de la armada Invencible. Entre los considerandos del Real decreto se halla el siguiente: « Visto que esta publicacion es el medio mas seguro de dar a conocer al pueblo toda la verdad y de combatir el pecado de la mentira y las exageraciones de la calumnia» etc. encuentra en el Museo británico. Lleva la fecha de 26 de Julio de 1588. El número mas antiguo que se conserva es el 50, y se

No hay caidado.—Segun escriben de Cádiz, la cogida que sufrio el tato en aquella plaza, no ha sido de la gravedad que se supuso en un principio, pues solo recibio un ligero puntazo, que es de suponer no tenga consecuencias.

¿Qué será?—Segun dice un colega, se instruve à la sazon causa sobre cierto misterioso crimen cometido en una casa de la calle de Leganitos.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de La Nacion.

Muy señor mio: Puesto que se ha servido V. anunciar que uno de los principales objetos de mi vuelta à Madrid era el de ocuparme de la historia de la Coronilla de Aragon, cuyos protectores no han recibido mas que las veinte primeras entregas; despues de darle las gracias por haber hecho justicia à mis deberes, creo un deber dar algunas explicaciones, que le ruego acoja en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, à fin de que toda la prensa de buena fe pueda hacerse cargo de ellas, y daries la publicidad que desco.

Hace algunos años que un pintor belga, habiendo ido à Montserrat, acompañado de un barcelonés, se entusiasmó de tal manera ante aquella maravilla de la naturaleza, que se creyó capaz de trasfadarla al lienzo en algunas horas; pero apenas había comenzado su trabajo, apercibióse de que en vano trataba de medirse con aquella obra gigantesca, y à estas horas aun no ha terminado su cuadro.

A mi me ha pasado una cosa analoga: Despues de haber leido rapidamente las crónicas de la Coronitla, me entusiasme por esos pueblos de Aragon y Cataluña, cuya historia no se puede narrar, sin abrazar la de todo el mundo, y creyendo erradamente que mi admiración me daria las fuerzas necesarias para escribir dicha Historia, en algunos años, me comprometi à publicarla. Hace mas de seis de esto, y aun no estoy a la mitad de ella.

Pero, como no esjusto que los protectores de dicha historia sufran las consecuencias de mi presuncion, he resuelto ofrecerles, a titulo de interes, un ano de suscricion à uno de los periódicos que publico, lo que representa mayor cantidad que la que meadelantaron.

Si aigunos de entre ellos no quisieran concederma este nuevo plazo, á pesar de la condicion expresada. tendrán derecho à ser reembolsados integramente de la cantidad adelanlada, no obstante haber recibido ya una quinta parte de la obra.

Por tanto, ruego à las personas que posean tita los de protector de la Historia de la Coronilla, tengan la bondad de inscribir sus nombres en casa de don Eusebio Julia y Garcia, administrador de dicha obra. calle del Principe, fotografia, desde esta fecha hasta el 15 del próximo Octubre, en cuya época se atenderà exactamente à todas las reclamaciones que se presenten. Algunos de mis enemigos (¿quién no los tiene?)

han tratado de valerse de este retraso como de un arma contra mi, en vez de combatir mis ideas. No creo que valga tanto que deba discutir acerca de mi humilde personafidad; pero lo que si puedo asegurar es, que ningun escritor, aunque haya tenido la

ventura de macer en la patria del Cid 6 en la cum ventura de defendido ni defendara la Península de Zorgilla, ha defendido ni defendara la Península de kormon, de la corazon, si no con mas talento, que liberica con mas corazon, si no con mas talento, que

o. Al hacerlo, cumplo unicamente un deber sagrado para con el país y la soberana, que me acogieron pobre y proscripto, para volverme a mi patria con

una familia y una reputacion naciente. Ruega à V. se sirva admitir la expresion del mas cincero agradecimiento S. S. S. Q. B. S. M.—Go

briel Hugelmann. Madrid 27 de Julio de 1864.

### SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia. - Santa Marta, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la igle-Se gana el junito de Santiago. A las diez se sia de las Comendadoras de Santiago. A las diez se sia de las Comentation, y por la tarde, à las seis, so-cantarà la Misa mayor, y por la tarde, à las seis, socantara la misa management del Santisimo para lemnes completas y procesion del Santisimo para

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora da Monserrat, en su iglesia.

#### BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

		CAMBIO AL CONTADO.			OP. A PLAZO.	
F. PUBLICOS.		Publicado.	No publ	i.  <u>'</u>	r. a plazo,	
	Consolidado Diferido	00-00 46-60	51-20 46-60	) 1 (a	e. v. 45-90,	
	Amort. de 1.a Idem de 2.a		38-00 <b>2</b> 4-00	2	*	
1	Personal	25-15	25-30	»	•	
	CAR. Y SOC.				3	
I	Abril, 4.000	00-00	95-50 96-80	d		
	Idem de 2 000 Junio, 2.000	00-00	95-60	D	<b>»</b>	
	Agosto, 2.000 Julio, 2,000	00-00	99-00 94-25	d	<b></b>	
	Ob. pú., julio Provinciales de	00-00	94-00	d	•	
	Madrid 8 p≘ Canal de Isa-	00-00	00-00	•	<b>▶</b> 3160	
	bel II, 8 pg Obli. del Est	00-00	105-50 00-00	đ	<b>3</b>	
	Banco de Esp.	00-00	203 000	»		
	S. Mer. é Ind C. de Castilla		108.	d	<b>7</b> · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	CAMBIOS . LC	ondres, á 98 Aris, á 8 dia	dias fect is vista	1 <b>a</b>	19-90 3 5-16 4	

ESPECTÁCULOS.

Circo del Principe Alfonso,-Alle nueve de la noche, gran funcion de variados recogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos, bición de los leones, por el domador Mr. J. W. Re-

Circo de Price (calle de Recoletos).-Alas nueve de la noche. - Gran funcion de ejercicies ecnestres y gimnásticos, y la aplaudida pantonima fantastica de magia Nip.-Nip, dirigida por Mr. Rei-

Campos Eliscos.—Teatro de Rossini.—Pucion para hoy 29. - A las ocho y media. -- 17 de theno.-Turno impar. - Cuarta representacion & opera en cuatro cuadros titulada Ana Bolena

A las ocho y media, la banda militar de artiflera dirigida por el Sr Grassi, y el cuerpo de coros de la jardines, bajo la direccion del Sr. Cepeda, ejecutran diferentes piezas.

En el intermedio del segundo al tercer cuadro de la ópera se dispararán à la orula de la ria los fue gos artificiales. Se estan ensavando

mayor brevedad las óperas Otelo y Fausto. Los demás pormenores en el cartel. Gran Panorama Ciclorama del se-

nana, à las siete de la tarde, y desde las cobe à las doce. - Entrada 2 rs., los niños 1 Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccien

nor A. Rossy.—Exposicion á las nueve de la ma-

AUGUSTO ANGUITA. EDITOR RESPONSABLE, D. CELESTINO GARGÍA.

MADRID=1864

Imp. de La Nacion, à cargo de Juan Rodrigues, Greda, 24.

## TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Belegado régio: Sr. D. Francisco Dumonty Calouge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil, | Sr. D. Juan Stuyck y Llorete, jefe de admon. Vicepresidente. Exemo. Sr. Marques de Heredia.

tracion. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y

propietario. superior de administracion.

Sr. D. Juan Francisco Diaz, jese de adminis-

Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero

general de Ultramar.

Dr. D. Giriaco Tejedor, médico.

CAPITAL SUSCRITO.

Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariategui. Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-diputado á Córtes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio

de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, abogado. Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administracion.

Sr. D. Ramon Topete, capitan de fragata de la Real Armada y Jefe de Seccion del ministe-Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado, vocal sec.º

TÍTULOS COMPRADOS.

de España.

Sr. D. Cuillermo Rolland, banquero. DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

NÚMBRO DE SUSCRITORES.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 49 DE ABRIL DE 4864.

CAPITAD BUGGETTO						
Bvn. 655.099,761.50		93,627		Rvn. 621,617,000		
27.257,000 en 36.190,000 en 56.550;000 en		á 1,481 imp. 3,322				

308.416,000 en junto LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el lígero resúmen de su situacion en este dia, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital à los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de

esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcala, núm. 36, y en las oficinas de la agencia en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

MANERO, EDETOR. Medio real la entrega en toda España.

LOS

NOVELA FILOSOFICO-SOCIAL

CEFERINO TRESSERRA. Edicion ilustrada con preciosas

láminas grabadas por los primeros artistas españoles.

#### BASES DE LA PUBLICACION. Los Hipócritas formarán un tomo de 700 á 800 páginas

4.º mayor prolongado, de buen papel y esmerada im-Cada semana se repartirán dos ó cuatro entregas do ocho páginas cada una.

En el curso de la publicación se regularán clez y seis iámimas suchas ejecutadas por los primeros atistas

REGALO.

Con la entrega 4.ª se reparten la portada y la cubierta para la encuadernacion del tomo. Precio:

MEDIO REAL ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Puntos de suscricion.

En Barcelona, librería de Salvador Manero-editor-Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente à Correos. Madrid: libreria de D. Antonio de San Martin, Victoria 9. Fuera de Barcelona, en casa de los corresponsales de la indicada libreria directamente remitiendo por adelantado el

## GRAN FÁBRICA

importe de algunas entregas.

de brillantinas acolchadas, piqués, damascos y otros géne-os, de VOLART HERMANOS, calle baja de San Pedro, nú rmero 24. esquina á la de las Frexuras, 9, en Barcelona.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

LÍNEA TRASATLÁNTICA. Salen de Cádiz los dias 15 y 80 para Santa Cruz, Puerto-Rico y la Habans.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Salen de Aileante: los miércoles para Barcelona y Marsella; los sábados para Málaga y Cádiz. Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

## TENTATIVAS LITERARIAS CUENTOS EN PROSA Miguel de los Santos Alvarez

El nombre del autor es por sí solo sufiniente recomendacion del libro que hoy anunciamos, y que consta de los asuntos siguientes:

1.º La proteccion de un sastre 1. II. III, IV. V, VI, VII, VIII, IX, X. XI.

2.º Agonias de la corte. - Agonia 1.º

4.º El amor puternal. 3.º Principio de una historia que hubiera te- de 1853.

Id. 2: 1, 11, 111. 6. Gaceta sentimental del 12 de Setiembre Consta de un tomo en 8.º, edicion muy elegante, y sumamente à propósito para los que Se vende en Madrid, librerias de San Martin, Vitoria 9: Publicidad, Pasaje de Mateu: Campan 1 n. v. Baille, Bailliste, place del Bataire, Ale Durán, Carrera de San Jerónimo: Lopez,



## NEVERA ITALIANA PERFECCIONADA.

tado toda.

Con esta máquina de un procedimiento sencillo, puede obtenerse sin ningun peligro en algunos minutos y con mucha economía, nieve y sor-Foselli y Compañía, París fauhourg Saint Martin, núm. 236.

nido fin, si el que la conto la hubiese con